REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

# EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 161

SANTA FE, SABADO 12 DE MAYO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

## TERMINO EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### El diputado que obtuvo mayor número de sufragios es el radical Lillia

#### NOMINA DE LOS ELECTOS

LA PLATA, 11. — Al terminar hoy el escrutinio de las elecciones nacionales los votos obtenidos por los candidatos de los diferentes partidos son:

| | |
|---|---|
| Mayoría: | |
| Lillia (Radical) | 213.207 |
| Pint (idem) | 213.287 |
| M. Guerrero (idem) | 213.281 |
| Crau (idem) | 213.281 |
| Lezcano (idem) | 213.257 |
| Santamarina (idem) | 213.251 |
| Miñones (idem) | 213.235 |
| Goñi (idem) | 213.215 |
| Subiza (idem) | 213.206 |
| Corteri (idem) | 213.172 |
| Maciel (idem) | 213.181 |
| Dozairistain (idem) | 213.148 |
| Vásquez (idem) | 213.148 |
| Siri (idem) | 213.125 |
| Sánchez (idem) | 212.955 |
| Aldazábal (idem) | 211.028 |
| Minoría: | |
| Miguez (Conserv.) | 65.101 |
| Medús (idem) | 64.470 |
| Sarrat (idem) | 64.384 |
| Pintos (idem) | 63.764 |
| Gueno (idem) | 63.523 |
| Amoedo (idem) | 63.346 |
| Rodríguez (idem) | 62.953 |
| Durillos (idem) | 61.121 |

En la Lista Nacionalista obtuvo número de votos el doctor Matías Sánchez Sorondo, siguiéndole el doctor Marcelino Ugarte. A continuación va la lista antipersonalista, obteniendo mayor números de sufragios don Juan del Carril.

La Junta Electoral resolvió proclamar el lunes a los electos.

## LA LEGACION URUGUAYA EN NUESTRO PAIS

### No será elevada a embajada

#### RESOLUCION DE LA CAMARA

MONTEVIDEO, 11. — Hoy estaba citada la cámara de diputados figurando en el orden del día el asunto de la elevación a embajada de las representaciones uruguayas ante los países de la Argentina y el Brasil.

A la hora anunciada se constituyó el cuerpo, produciéndose un animado debate llegando a resolver el rechazo del proyecto de referencia.

## VIOLENTO CICLON

#### EN SICILIA

RAGUSA, 11. — Un violento ciclón en Sicilia ha devastado esta región.

El vendaval derribó una escuela y varias casas, resultando tres personas muertas y varias heridas.

Muchos edificios han quedado resentidos en tal forma que no ofrecen seguridad para los habitantes, en vista de lo cual las autoridades han dado órdenes a los bomberos para que procedan a su demolición.

ROMA, 11. — Anuncian de Grottammare, provincia de D'Ascoli Piceno, que a causa de las copiosas lluvias se produjo un desprendimiento de tierra, destruyendo un tramo de la línea ferroviaria y arrastrando dos casas. Un tren de pasajeros que corría en ese momento descarriló, resultando, a consecuencia del accidente 3 muertos y 13 heridos.

De entre los escombros de las viviendas arrastradas por el enorme alud de tierra fueron retiradas seis personas muertas.

## EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

#### Una renuncia y varios nombramientos

BUENOS AIRES, 11. — El ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación resolvió efectuar un movimiento de personal en el Colegio Nacional de Santa Fe.

En primer lugar se acepta la renuncia del profesor de Ciencias y Letras señor Miguel Sosa. Se nombra para reemplazarlo al ingeniero José Salgado. Se nombra profesores de Matemáticas a los señores Octavio Martiarena y Federico Barboza; profesora de Inglés a la señorita María Luisa de Brignón, y profesor de Francés, al señor Manuel Beney.

## CONTINUAN LAS HOSTILIDADES CHINO-NIPONAS

### Tsinan y Tsinanfú cayeron en poder de los japoneses

#### LA LIGA DE NACIONES

TOKIO, 11. — Un despacho recibido en el Ministerio de la Guerra confirma la noticia de que las tropas del Japón ocuparon después de librar una violenta batalla en la ciudad de Tsinanfú, inclusive la zona fortificada.

En dicha ciudad de Tsinanfú 200 mil nacionalistas capitularon entregando todos los armamentos.

También lograron ocupar a Tsinan después de un violento bombardeo que duró más de media hora.

Inmediatamente que las fuerzas niponas ocuparon las localidades de Tsinan y Tsinanfú procedieron a organizar los servicios públicos y establecer una severa vigilancia. Reina completa tranquilidad en ambas poblaciones.

Los nacionalistas han sufrido importantes pérdidas.

#### Una solicitud china

PEKIN, 11. — El gobierno nacionalista de Nanking envió un telegrama a la Liga de las Naciones, pidiéndole que intervenga para evitar la continuación de la guerra chino-japonesa.

Se espera que la Liga resolverá el asunto en la mayor brevedad, con el objeto de hacer cesar el estado de hostilidad entre ambas naciones.

## BOMBAS EXPLOSIVAS

#### En Avellaneda

BUENOS AIRES, 11. — La policía bonaerense trata de dar con los autores de la colocación de bombas en varias panaderías de Avellaneda, de las cuales han estallado dos de gran poder, causando serios destrozos.

No existen víctimas.

## LIGAS CONTINENTALES

#### Opinión de un historiador

PARIS, 11. — Con motivo de la negativa del Brasil para reincorporarse a la Liga de las Naciones, el historiador Augusto Gauvain, publica un artículo en el diario "Les Journal des Debats", en el que ante la predicción de que es posible que se constituya una liga, con aspiraciones análogas a las de Ginebra, en cada continente.

Expresa el escritor que ya se está abriendo camino el sistema americano que podría culminar con la unión de todas las naciones de América, y, a su juicio, las proposiciones de Mr. Kellogg están llamadas a despertar una gran rivalidad con la Liga de las Naciones.

Siguiendo el desarrollo de sus ideas, añade M. Gauvain:

"El Brasil y las demás naciones sud americanas comprendieron durante las deliberaciones de la Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, que no obstante las reservas de Estados Unidos respecto al derecho de intervención, los representantes brasileños apoyaron a Mr. Hughes. Ahora el Brasil sostiene los principios de Mr. Kellogg y se queda a su lado".

El artículo de M. Gauvain ha sido comentado por otros diarios, al hacer referencia a la respuesta dada por el Brasil a la Liga, expresando su negativa a volver a participar de las actividades de la corporación.

## EL ASUNTO DE FRANCISCO MACIA Y JOSE GASSOL

### Dictamen del Procurador General

#### EL FALLO DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 11. — El Procurador General de la Nación doctor Vicente Fidel López, se expidió en el asunto suscitado por la llegada al país del leader catalanista Francisco Maciá y su secretario José Gassol.

En su dictamen el doctor V. F. López estudia los antecedentes del caso para llegar a la conclusión de que la Suprema Corte debe confirmar el fallo pronunciado por la Cámara Federal, que hace lugar a la permanencia de dichos políticos en el país.

## UNION FERROVIARIA

#### La situación del gremio

BUENOS AIRES, 11. — La Unión Ferroviaria ha iniciado gestiones para obtener el mejoramiento de los trabajadores del riel, haciendo conocer al público la situación del gremio por si hubieran de asumirse actitudes de fuerza, que en todo momento han tratado de evitar.

## EL MARTES SE REUNIRAN LOS DIPUTADOS

#### Alrededor del 30 de mayo se iniciará el período ordinario

BUENOS AIRES, 11. — Hoy se dieron por terminadas las tareas del escrutinio de las elecciones presidenciales en la provincia de Buenos Aires, único Colegio Electoral que faltaba.

Se anuncia que la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, en vista de hallarse finalizada aquella tarea, ha citado a los miembros de la Cámara para una reunión que se celebrará el martes.

En caso de lograr quórum para realizar esa sesión, se designará inmediatamente el presidente provisorio y se elegirá la Comisión de Poderes, que se abocará al estudio de los diplomas de los recientemente electos.

La Comisión de Poderes terminará su labor alrededor del 20 de mayo. En consecuencia, el presidente de la República, doctor Alvear, podrá inaugurar el período ordinario de sesiones entre el 23 y el 26 del corriente, en cuyo acto dará lectura al mensaje, el cual se encuentra ya redactado.

## REINAS DE LA BELLEZA

#### Pasaron por Vigo las de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, España, Italia, Alemania y Portugal

VIGO, 11. — En el transatlántico Cuba, que hizo escala en Vigo, pasaron las reinas de la belleza de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, España, Italia, Alemania y Portugal, que van a Galveston para tomar parte en el concurso en donde será elegida la reina de la belleza mundial.

Las representantes de los citados países desembarcaron y pasearon en carruaje abierto por la población. Muchos les dirigieron ingeniosos piropos a pesar de la reciente ley que los prohibe.

## LA BUSCA DE UN TESORO ENTERRADO EN BOLIVIA

#### Una persona manifiesta conocer el lugar preciso

LA PAZ, 11. — "El Diario" publica una entrevista que el periodista Alberto Villegas hizo a un personaje peruano que oculta su nombre y que dice ser esposo de una descendiente de San Ignacio de Loyola y de una princesa incaica, sobrina de Tupac Amaru, la cual conoce el derrotero que conduce a los tesoros de Inquisivi por legados de sus antepasados.

Dicho señor se pondrá de acuerdo con la Sacambaya Exploration Associated, que busca esos tesoros.

## ROBO DE BRILLANTES

#### Gestiones de un funcionario

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Dirigióse a Mendoza el director del Departamento de Puentes y Caminos del Ministerio de Fomento Carlos Alliende, para ponerse de acuerdo con las autoridades mendocinas para la aceleración en los trabajos de construcción de la carretera internacional por Uspallata.

## SUICIDIO DE UN HABILITADO

#### Defraudación

BUENOS AIRES, 11. — A raíz del suicidio del habilitado de las Cámaras Civiles, señor Silles, se ha comprobado una defraudación de 200.000 pesos.

Dicha suma fué perdida en el juego.

## LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ARGENTINO-MEJICANAS HAN ENTRADO EN UNA ERA DE GRAN CORDIALIDAD

### El primer embajador argentino doctor Mármol, fué recibido con elocuentes palabras por el general Calles

#### DECLARACIONES DEL Dr. MARMOL

MEJICO, 11. — Al recibir al primer embajador de la Argentina en Méjico, el presidente Calles pronunció un breve discurso, en los siguientes términos:

"Me complazco en recibir al primer embajador de la Argentina. La elevación de algunos enviados de países latinoamericanos a la más alta categoría diplomática, está muy de acuerdo con nuestros deseos de aumentar las relaciones cordiales con nuestros hermanos de raza. Este gobierno comprende el constante crecimiento e importancia de la Argentina, social, intelectual y comercialmente, y nosotros no omitimos ninguna oportunidad para fomentar el desarrollo de nuestros mutuos intereses.

"Su Excelencia encontrará en Méjico, cooperación y amistad, así como también todos los demás medios para continuar la tradicional amistad entre los dos países.

"Reciba S. E. mi cordial bienvenida y mis votos por la felicidad de la Nación Argentina y de su ilustre presidente doctor Alvear".

#### Declaraciones del Dr. Mármol

MEJICO, 11. — El embajador argentino doctor Mármol después de presentar sus credenciales ha declarado al representante de la United Press: "Mi discurso tenía por objeto expresar los ideales internacionales de la Argentina".

Creo que siguiendo estos principios, mejorarían aun más las relaciones comerciales entre Méjico y la Argentina.

## RENUNCIARA EL PRESIDENTE DEL URUGUAY

### Así se asegura en los círculos políticos de esa República

#### EL PARTIDO COLORADO

MONTEVIDEO, 11. — Desde un tiempo a esta parte en el seno del Partido Colorado, uno de los más tradicionales en la política de la República Oriental del Uruguay, se venía perfilando una divergencia, que ha tomado últimamente los caracteres de verdadera escisión.

La divergencia producida es lo trascendencia si se tiene en cuenta que el gobierno que rige actualmente los destinos del país ha surgido del Partido que hoy se debate en esas disidencias internas que amenazan su vitalidad.

Como corolario del desacuerdo, el presidente de la República abriga intenciones de renunciar su investidura, según rumores precisos que circulan.

## EL PACTO CONTRA LAS GUERRAS

#### Italia ha dado contestación a la nota de Mr. Kellogg

WASHINGTON, 11. — Se ha publicado la contestación del gobierno de Italia a la nota de Mr. Kellogg sobre el pacto contra las guerras.

Los funcionarios del gobierno declaran que la nota de Italia parece ser prometedora, si bien no acepta directamente el plan de Mr. Kellogg para celebrar un tratado.

La citada respuesta, dice, sin embargo, entre otras cosas, lo siguiente: "no creo que haya necesidad de asegurar que Italia se adhiere a su política. El pueblo italiano siempre ha acogido estas iniciativas y ofrece gustoso su colaboración para llegar a celebrar un acuerdo".

## DESBORDAMIENTO DEL RIO STROUMA EN SALONICA

#### Los habitantes de las inmediaciones han quedado aislados por las aguas

ATENAS, 11. — Informan de Salónica que el desbordamiento del río Strouma inundó el valle de Serres, destruyendo 40.000 hectáreas de plantaciones de tabaco, algodón y cereales y causando grandes perjuicios materiales.

Las poblaciones del valle se hallan bloqueadas por las aguas y carecen de víveres.

Las autoridades han organizado expediciones de auxilio para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

## LOS FOOTBALLERS ARGENTINOS EN EUROPA

#### Desacuerdos

BUENOS AIRES, 11. — La correspondencia llegada de Europa confirma que existen desacuerdos entre los footballers, habiéndose dividido en dos bandos, uno formado por los jugadores de Boca Juniors y otro por los de San Lorenzo de Almagro.

Se espera que la llegada de Lavandari pondrá fin a las incidencias.

## LA HUELGA DE ROSARIO

#### Viaje de la cañonera Paraná

BUENOS AIRES, 11. — La cañonera Paraná se halla lista para zarpar con destino al puerto de Rosario con motivo de la huelga.

## EL VUELO DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

### No pudo iniciarse ayer debido a desperfectos de la máquina

#### LA PARTIDA

SEVILLA, 11. — Según estaba anunciado, esta mañana debían iniciar su vuelo los aviadores Jiménez e Iglesias.

Mucho antes de la hora señalada para la partida, se congregó un público numerosísimo en el aeródromo de La Tablada, con el objeto de presenciar la salida.

Poco antes de las seis horas, Jiménez e Iglesias pusieron en movimiento el motor. Al intentar efectuar el decollage, una de las alas tocó a un automóvil que se acercó demasiado al aparato. El "Jesús del Gran Poder" se vió obligado a aterrizar bruscamente, resultando el avión con ligeros desperfectos. Giménez e Iglesias resultaron ilesos.

Los aviadores han resuelto postergar el viaje por tiempo no mayor de 48 horas.

#### El domingo partirá

SEVILLA, 11. — El domingo se darán por terminadas las reparaciones en el aparato "Jesús del Gran Poder" en el que los aviadores Jiménez e Iglesias realizarán su magistral vuelo.

El martes a más tardar se iniciará el raid.

## EL CONFLICTO DE LOS CAÑEROS DE TUCUMAN

### El presidente de la República firmó el laudo

#### TRES INSTANCIAS

BUENOS AIRES, 11. — El presidente de la República firmó el laudo arbitral en el conflicto de los cañeros industriales de Tucumán.

El laudo está contenido en un voluminoso expediente de 120 hojas. Se estudia el problema de la producción y de la industria cañera en su faz integral respecto a sus mutuas relaciones permanentes, previéndose la solución de todas las dificultades que en lo sucesivo puedan producirse. Se implantan con ese objeto tres instancias para la resolución de todas las cuestiones. Dichas instancias son: la primera un juzgado radicado en cada ingenio; segunda, la Cámara Gremial que actúa en Tucumán y finalmente la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, organismo que es creado por el mismo laudo, que suscribió hoy el presidente de la República en su calidad de árbitro único.

## DERRUMBE EN ITALIA

#### Descarrilamiento

ROMA, 11. — Entre San Benedetto del Tronto y Grottammare se produjo un derrumbe que ocasionó el descarrilamiento de un tren que pasaba por ese punto.

Algunos de los coches del convoy volcaron produciéndose una verdadera catástrofe.

Ha podido comprobarse hasta ahora que murieron 11 personas que viajaban en el tren y resultaron heridas 18.

Las autoridades de la empresa ferroviaria a que pertenecía el tren tomaron inmediatamente todas las medidas del caso para auxiliar a las víctimas y restablecer el servicio, que quedó interrumpido a causa del accidente.

## LA POBLACION DE VENEZUELA

#### EL NUEVO CENSO

CARACAS, 11. — La población total de Venezuela según el censo de 1926, que acaba de hacer público la secretaría del comercio de Estados Unidos es de 3.026.878 habitantes, de los cuales 136.147 pertenecen a las tribus indias que no se han asimilado aun al resto de la población. El 15 por ciento de los habitantes viven en ciudades y pueblos y los restantes en distritos rurales y pequeñas aldeas. Durante el año en que se levantó el censo referido 455.360 personas estaban dedicadas a la agricultura, 261.619 a la industria y 94.513 a comercios.

Las principales colonias extranjeras en el país constan de 7.798 colombianos, 5.796 españoles, 3.501 británicos, 2.840 súbditos coloniales de la Gran Bretaña, 3.000 italianos, 2.480 estadounidenses, 1.703 franceses, 257 naturales de posesiones francesas, 1.483 holandeses, 422 súbditos coloniales de Holanda, 1.103 alemanes y 1.100 sirios.

La población del distrito federal en el que están situados la ciudad de Caracas, el pueblo de La Guaira, y sus suburbios, aumentó de 140.122 en 1920 a 195.460 en el año 1926.

## EN CORDOBA

#### Sentencia del doctor Cortés Funes

CORDOBA, 11. — El juez de primera instancia y quinta nominación en lo civil y comercial, doctor José Cortés Funes dictó por la secretaría a cargo del doctor Hugo Lazcano Colodrero, la sentencia siguiente:

—Palacios Atilano mensura. Fallo hacer lugar a las oposiciones formuladas y desaprobar las operaciones de mensura practicadas con costas.

## TACNA Y ARICA

SANTIAGO, 11. — Ha sido desmentida, por carecer en absoluto de fundamento la denuncia hecha por el embajador del Perú en Estados Unidos, de que los peruanos que residían en Tacna y Arica, dueños de propiedades, y que se encuentran actualmente en el extranjero, están a punto de perderlas por un decreto del gobierno chileno.

Por el contrario, el gobierno chileno prorrogó el plazo para el pago de contribuciones de las propiedades pertenecientes a los peruanos.

## REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL PARAGUAYO

#### El lunes próximo se efectuará la primera sesión

ASUNCION, 11. — El lunes próximo empezarán a reunirse los electores que deberán proclamar la fórmula presidencial del Partido Liberal, integrada por los doctores José P. Guggiari y E. González Navero, que obtuvo la mayoría en las últimas elecciones.

## EL CENTENARIO DE FRAY LUIS DE LEON

#### Las fiestas rememorativas comenzarán en Salamanca el 25 del corriente

MADRID, 11. — Ha sido aprobado el programa de las fiestas en celebración del centenario de fray Luis de León, que se realizarán en Salamanca.

Comenzarán el 25 del actual, día en que saldrán de Madrid el rey Alfonso y el presidente del Consejo, marqués de Estella, y se detendrán en Ciudad Rodrigo para asistir al homenaje al primer obispo de aquella diócesis, Padre Mazarrasa.

## EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

MONTEVIDEO, 11. — Fué detenido Jacobo Moisés Slaver, acusado de ejercer ilegalmente la medicina, habiéndosele secuestrado todos los efectos de que disponía.

Slaver decía ser médico de la Asistencia Pública, y desempeñar un cargo de esa categoría en el Hospital Pasteur.

## DIVERSAS NOTICIAS POLITICAS

### Anulación de elecciones en Mendoza. Proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio

#### PEDIDO DE INTERVENCION

MENDOZA, 11. — La Cámara de Diputados anuló las elecciones legislativas realizadas en 1927, aprobando en cambio la realizada en abril último, resolviendo pagarles el cincuenta por ciento de las dietas que les hubiera correspondido.

#### Un proyecto de escalafón para el Magisterio

BUENOS AIRES, 11. — El diputado Guillot reitera que en el actual período parlamentario será convertido en realidad el proyecto de escalafón y escala de sueldos en el magisterio nacional, con el objeto de estimularlos en el ejercicio de la profesión, que les asegurará el porvenir.

#### Pedido de intervención a Corrientes

BUENOS AIRES, 11. — Un diputado de filiación liberal impugnará los diplomas de los electos por la provincia de Corrientes Felipe Solari y Rodolfo Sánchez. En la impugnación se hará un proceso de la situación política de la provincia de Corrientes, solicitándose en consecuencia, la intervención federal, sabiendo que lo acompañarán los legisladores radicales.

## NUEVO DIRECTOR DEL BANCO DE LA NACION

#### Sr. Miguel de Anchorena

BUENOS AIRES, 11. — Firmóse un decreto designando a don Miguel de Anchorena director del Banco de la Nación.

## LA EXPEDICION DEL GENERAL NOBILE AL POLO

### Hasta el mes de junio no podrá reconocer el polo

#### EN KINGS BAY

KING'S BAY, 11. — El jefe de meteorología del dirigible Italia, doctor Malmere, ha declarado que será imposible a la aeronave reconocer el polo, hasta después de los primeros días de junio, a causa de la bruma que reina en las regiones árticas y también por no haber estaciones meteorológicas más al norte de King's Bay.

El Italia, agregó, conducirá 18 personas en cada vuelo corto que realice los cuales no serán mayores a una jornada.

El general Nobile está, actualmente, dedicado a la compra de 6.000 metros cuadrados de tierra, para construir una residencia para él y, probablemente, también para sus compañeros.

KING'S BAY, 11. — El dirigible Italia reanudó el vuelo con rumbo al Polo Artico.

Fué despedido por las autoridades y algunos curiosos.

Poco después de las 14 horas regresó al amarradero, debido al mal tiempo que encontró en el camino, lo cual hacía peligrar el éxito de la empresa.

El general Nobile se manifiesta optimista, esperando poder reanudar su vuelo el domingo.

## EL CAMPEONATO DE GOLF EN LA GRAN BRETAÑA

### Triunfó el equipo norteamericano

#### JURADO

LONDRES, 11. — Terminó el campeonato de golf.

Se impuso el norteamericano Hagen por 292 golpes y Sarazen 294.

El argentino Jurado ocupó el sexto lugar, debido a la mala actuación de esta mañana. De lo contrario hubiera correspondido el triunfo al equipo argentino.

Jurado comenzó a jugar hoy en medio de un fuerte viento y una lluvia intensa. No obstante ese obstáculo, logró el notable deportista argentino efectuar 18 hoyos dando 76 golpes. El número total de golpes dados por Jurado en el curso del campeonato es de 301, o sea 9 más que los del que ha resultado campeón.

Don Eduardo de Windsor, príncipe de Gales conversó extensamente en idioma castellano con Jurado, a quien felicitó por su brillante actuación.

## EL PROCESO DE COLMAR

#### La causa de los autonomistas alsacianos

PARIS, 11. — Informan de Colmar que con el fin de abreviar los debates en el proceso seguido a los autonomistas alsacianos, los representantes de la defensa y los miembros de la acusación se pusieron de acuerdo con el objeto de limitar las declaraciones de los testigos.

## DESORDENES HUELGUISTAS EN LA INDIA

CALCUTA, 11. — Los obreros del establecimiento Lillooah, en Howrah, se declararon en huelga y trataron de interrumpir el tráfico de vehículos. Varios oficiales de policía, de las fuerzas de la frontera occidental y de las tropas auxiliares del ferrocarril de la India Occidental, que quisieron imponer el orden, fueron heridos durante los desórdenes.

Diez y nueve huelguistas fueron transportados al hospital y muchos otros fueron arrestados.

## EN ESTA EDICION

### SUMARIO

#### PRIMERA SECCION



#### SEGUNDA SECCION

# COMENTARIOS

**Los médicos en la provincia.—** El nuevo gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello, es médico. El vice gobernador doctor Elías de la Puente, es médico. El Ministro de Gobierno doctor Ireneo de Anquín, es médico. No continuamos. Estos tres facultativos, bastan para demostrar que la Provincia se halla con... junta de médicos. Su estado debe ser grave.

* * *

**La medicina y las finanzas.—** Donde haría falta un buen médico, ha dicho alguien, es en las finanzas. Sufre muchas y graves dolencias esa vitalísima rama de la administración. Hay que sanear la economía provincial, y en el tren medicinal en que estamos, un médico sería lo más adecuado para sanearla.

* * *

**Los aspirantes en los teatros.—** Como se sabe, en el Teatro Moderno, viejo Jardín de Italia que habla a través del tiempo los días lejanos de nuestra niñez bullanguera, está actuando una compañía que tiene la virtud de llenar completamente la sala todas las noches.

Ese exceso de público, esa aglomeración, ha hecho preguntar por los aspiradores de aire, encargados de mantener la atmósfera en condiciones respirables. Alguien que oyó la pregunta, respondió sonriente:

—¿Aspiraciones de aire?... No hacen falta. No ve usted que la ciudad, con motivo del cambio de gobierno se ha llenado de aspirantes...

* * *

**El rostro de los aspirantes.—** Efectivamente. La ciudad está llena de rostros que habitualmente nos son desconocidos, aun para aquellos que son forasteros en su ciudad, como el que escribe estas líneas. Los rostros de los aspirantes, son rostros especiales. Rostros que sonríen y no sonríen. Rostros que temen y que no temen. Rostros que esperan y que desconfían. Rostros de aspirantes a puestos públicos, en una palabra, cuyos gestos y viajes traducen fielmente la honda preocupación espiritual que los inquieta.

* * *

**La estabilidad. —** La estabilidad en la vida de los hombres, es una cosa que pocas veces se consigue. Los hay que no son estables por la sencilla razón de que la inmovilidad, la permanencia en un mismo lugar o puesto, los aburre y concluyen un día por saltar e ir a descansar su humanidad a los 75 grados de latitud norte, esto es, en plena Alaska, la hermosa tierra que paga, compensadora de fatigas y curadora de desengaños. Los hay en cambio, que no son estables por falta de habilidad, de capacidad, de serenidad. Estos últimos, pierden el equilibrio en cuanto les falta un punto de apoyo, y caen.

* * *

**El equilibrio como virtud. —** Indudablemente el equilibrio, en política, es una virtud de las más raras. Ser equilibristas y además de serio, saber contar con la simpatía auspiciosa de todos los que presencian la suerte del equilibrista, es haber logrado un grado de perfección lo cual puede servir para lograr el otro grado: el de la inmutabilidad. Este último, ha sido conseguido por determinados políticos.

* * *

**La inmutabilidad. —** La escultura crearía seres perfectos, cuando trabaja en mármol, si sus estatuas pudieran hablar. Pero no hablan. Eso es lo único que les falta a ciertas obras de arte, que tienen la inmutabilidad serena de la belleza, pero carecen del adorno de la expresión. Por lo demás, son inmutables. No las sacude la ira, la alegría, la tristeza ni el entusiasmo. Están en la vida. Y en la vida, hay que limitarse a estar, para ser serenos y fuertes.

* * *

**A propósito de entusiasmos. —** "Entusiasmo", palabra griega, quiere decir emoción de las entrañas, agitación interior. No se ha podido aclarar si los griegos inventaron esa palabra para expresar las sacudidas de los nervios, la dilación y el encogimiento de los intestinos, las contracciones violentas del corazón, la ascensión precipitada de las llamaradas que desde las entrañas suben hasta el cerebro, después de una emoción.

* * *

**Otro origen posible. —** Otro origen posible de la palabra "entusiasmo" sería el intento de expresar la perturbación de las entrañas, o las contorsiones, que la Pitonisa experimentaba al recibir sobre el trípode de Delfos, el espíritu de Apolo.

* * *

**El espíritu de partido. —** El espíritu de partido, dice Voltaire, predispone al entusiasmo; no existe ningún partido que no tenga sus energúmenos. El hombre apasionado que habla hasta con los ademanes, tiene en los ojos, en la voz, en los gestos, un veneno sutil que lanza como una flecha entre sus partidarios. Por esta razón la reina Elisabet para conservar en cierta ocasión la paz de su reino, prohibió que se predicara durante seis meses en Inglaterra, sin un permiso firmado de su mano.

* * *

**El peligro de ese espíritu. —** Es grave el peligro que hay dentro del espíritu de partido. Salgamos un poco de la política común, y de los entusiasmos personalistas o unificados. Vayamos a cosas más graves; a la huelga que actualmente se está contemplando en Rosario. Allí, el espíritu de partido, el entusiasmo, la emoción violenta, han provocado la muerte de una mujer. El espíritu de partido crea el entusiasmo. Y es muy difícil que se junten la razón y el entusiasmo. La razón consiste en verlo todo como es. Y el entusiasmo en ver los objetos dobles. Un hombre entusiasmado es un borracho. Borracho por el espíritu de partido.

# EL NUEVO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En su edición de ayer dice "La Prensa" en un editorial:

Equidistante de los partidos políticos, estamos siempre en situación muy cómoda para examinar los actos y los propósitos de ellos y de los gobiernos que eligen. Con la renovación resultante de los últimos comicios provinciales, se han iniciado nuevas administraciones, que por provenir de agrupaciones opositoras entrañan un cambio en los hombres y es de suponer que razonablemente deberán significar también una mudanza en los procedimientos.

Entre las nuevas administraciones a que nos referimos figura la de Santa Fe, que se inició antenyer bajo auspicios excepcionalmente favorables para desarrollar un buen gobierno. El mejor de esos auspicios es el apoyo popular, que en el caso particular que consideramos es indiscutible. La mayoría alcanzada por el actual gobierno santafecino en los comicios de febrero último no reflejó con exactitud el estado de la opinión de la provincia, porque esa elección se realizó con padrones viciados al amparo de una caprichosa reglamentación electoral, y como ese gobierno surgió desde la oposición no era aventurado asegurar desde un principio que la superioridad numérica de sus sufragantes era mayor que la expresada por el escrutinio provincial. Así lo confirmó la elección nacional efectuada dos meses después y si en aquélla el que es hoy el partido gobernante aventajó en la proporción de 9 a 8 al situacionismo desplazado, el escrutinio de los comicios de abril puso de manifiesto una proporción muy diferente: de 10 a 4. Aun descontando la influencia que la primera elección pudo tener sobre la segunda, puede afirmarse que si los comicios provinciales hubiesen sido disputados en buena ley, el situacionismo habría sido desalojado del gobierno por una proporción de votantes muy superior a la antes expresada de 9 a 8.

Si éste es el mejor auspicio para la obra de los nuevos gobernantes—auspicio que a la vez entraña un grave compromiso de corresponder a tan decidido voto de confianza popular—es también favorable la situación económica de la provincia, que a pesar de los quebrantos de algunos años de crisis agrícola y ganadera y no obstante los quizá insuperados abusos fiscales de la administración que acaba de terminar, se presenta con todos los aspectos de una indiscutible vitalidad.

El nuevo gobernante no ha sido muy frondoso en promesas, pero las pocas que formuló durante la campaña electoral y que acaba de ratificar al iniciarse en sus funciones, son suficientes para constituir un buen programa y revelar un conocimiento adecuado de las necesidades de la provincia.

Dos son las promesas principales: reducción de los gastos públicos y fomento de la instrucción primaria.

El mandatario santafecino considera, y tiene razón, que no obstante los gastos que demanda la difusión de la cultura elemental, este propósito es compatible con el de administrar la provincia con economía.

El situacionismo que rigió los destinos de Santa Fe durante ocho años —dos períodos de gobernador— recibió el presupuesto en 18.000.000 de pesos, suma que puede extenderse hasta 23.000.000 por los gastos que se realizaban en virtud de leyes especiales, y lo elevó al cabo de seis años a 46.000.000 de pesos. Respecto de esta duplicación del presupuesto en poco más de un lustro cabe observar: primero, que la economía de la provincia no ha crecido en la misma proporción, por lo cual los recargos impositivos incidieron de una manera perjudicial sobre el comercio y sobre la producción; segundo, que el aumento tuvo fines burocráticos y no se tradujo en mejoramiento ni ampliaciones equivalentes de los servicios públicos; y tercero, que tampoco se emplearon los nuevos recursos en empresas de utilidad general, porque paralelamente a la duplicación del presupuesto se contrajo un empréstito de 35.000.000 de pesos para aplicarlo a unas cuantas obras indudablemente necesarias, pero con descuido de lo que era quizá fundamental, la de los caminos públicos, para lo cual se acaba de autorizar una nueva emisión de deuda pública por valor de 30.000.000 de pesos.

En esta inflación desproporcionada de los gastos administrativos y de la deuda pública se ha castigado duramente al contribuyente santafecino, y, lo que es peor, se lo ha castigado de una manera desigual e injusta, abriendo las puertas al favoritismo y haciendo que la rebaja del impuesto que obtenían los amigos del situacionismo o los que transaban con los empleados impúdicos fuese compensada con los recargos exagerados a los elementos independientes y a las personas cuya moral las inhibe para entrar en combinaciones deshonestas. Lo que decimos se aplica principalmente a la nueva valuación territorial, monumento de injusticia que el nuevo gobierno podrá comprobar a poco que se decida a escuchar las quejas de las víctimas.

La propiedad raíz fué estimada en muchísimos casos en valores superiores a los de especulación. De los interesados, unos se salvaron por medio de la influencia política, y otros por medio de las dádivas, llegando a erigirse en sistema el trato de recompensar las rebajas en los avalúos mediante el pago de un cohecho consistente en la diferencia de la contribución durante el primer año; pero naturalmente quedaron como las víctimas definitivas aquellos que no recurrieron a ninguno de esos dos procedimientos. Estimamos que el nuevo gobierno se iniciaría con una obra de reparación y de justicia si reabriese el proceso de la revaluación, fijando un nuevo plazo para formular reclamaciones por altas tasaciones.

En cuanto al analfabetismo en la provincia, es notorio que acusa proporciones que no condicen con la potencialidad económica de la misma. El gobernante ha demostrado buen criterio al decir que las economías no se harán a costa de la cultura popular y al rodearse en este ramo de la administración de colaboradores experimentados y probados en la enseñanza.

No son éstas palabras amables, como pudiera suponerse, sino, por el contrario, la reproducción de juicios sobre errores y abusos de la administración que termina y la expresión de conceptos definidos acerca de los principales problemas de gobierno de aquella provincia, que hemos de seguir con la misma atención de siempre durante la administración que se inicia.

---

**A lo que puede llegar el espíritu de partido. —** El espíritu de partido puede provocar cuestiones desagradables por motivos nimios. Cuando el espíritu de partido existe en la sangre de los hombres, a manera de latente veneno, no tarda en aparecer razón para luchas más o menos enconadas. Nosotros tenemos el ejemplo en nuestra propia provincia. El espíritu de partido, latente en todos, busca desahogo. Para eso se ha creado la cuestión del Norte y del Sur y se la ha puesto de actualidad.

* * *

**El Norte, el Sur y los nombramientos. —** Nombran a alguien del sur para un cargo público, y protesta el norte. Nombran a alguien del norte y protesta el sur. ¿Qué quiero decir esto?... Nada. Solamente que el espíritu de partido no ha muerto. Como la "cantarella", cuya receta usaba la Tofana, célebre envenenadora de Nápoles, la cuestión del norte y del sur pone negra o verde la sangre a los hombres que tienen "espíritu de partido".

* * *

**¿Qué es la "cantarella? —** La cantarella se obtenía del espumarajo de un cerdo al que hacían rabiar colgándolo de las patas, cabeza abajo, y pegándole hasta matarlo a palos. Dicen que era un veneno tan peligroso como el de víbora. Lo inventó el duque de Borgia.

* * *

**La anécdota. —** El General Ortega era cliente del doctor Sáenz Peña cuando éste atendía su estudio de abogado junto con los doctores Pellegrini y Pinedo.

Cierto día se presentó el general con el propósito de explicar a su defensor los fundamentos de un pleito que acababa de entablar contra un estanciero de Mendoza. El doctor Sáenz Peña, que conocía la cuestión mejor que el mismo interesado, adelantóse a manifestarle sus ideas al respecto. Y en lo mejor de su peroración, lo interrumpió el General con esta observación aplastadora.

—Permítame que lo interrumpa, doctor. Veo que Vd. no conoce la parte "fulminante" del asunto...

# PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la ciudad de Rosario en su reunión del 10 del corriente mes después de tomar conocimiento de la forma en que la Junta Electoral Municipal de ésa ha procedido a la adjudicación de bancas de concejales correspondientes a las elecciones del 29 de abril de 1928, ha adoptado estas consideraciones:

Que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 2147 en su artículo 70, inciso a), b) y c), la Junta Electoral se ha extralimitado en sus funciones al adjudicar bancas a partidos cuyos residuos son inferiores a las de otras agrupaciones que han quedado sin representación, y sin perjuicio de ejercitar los derechos que la misma señala, resuelve:

1o.— Protestar enérgicamente ante el criterio que ha presidido la adjudicación de las bancas de concejales.

2o.— Dirigir un memorial a la Junta Electoral Municipal solicitando la reconsideración de lo resuelto, con los fundamentos que abocan el derecho de que se adjudique una banca al Partido Socialista.

# AUN NO SE HA DESIGNADO INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE

**Una conversación breve con el doctor Costa, candidato seguro a ocupar un importante cargo**

Entre los primeros decretos del nuevo gobernador de la Provincia, se esperaba que figuraría el correspondiente a la designación de Intendente Municipal de nuestra ciudad. Se daba como asegurada la candidatura del doctor Ignacio J. Costa para ocupar un importante cargo.

Por eso no dejó de causar extrañeza el que no apareciera en los dos primeros días el decreto de referencia. ¿Habría cambiado de idea el doctor Gómez Cello respecto al nombramiento de Lord Mayor de Santa Fe, descartando al candidato ya consagrado en las comidillas de los círculos políticos?

Nadie mejor que el doctor Costa para informarnos sobre el asunto.

Fuimos a verlo ayer por la tarde. El ex diputado nacional nos explicó:

—El gobernador me había hablado, en efecto, ofreciéndome la Intendencia. Pero nada más he sabido desde entonces. Supongo que ese nombramiento no tardará en aparecer.

—Dándose como segura su designación ¿no quisiera, doctor, adelantarnos algunas referencias relativas a sus proyectos de acción al frente de nuestra comuna?

—De ningún modo, amigos. ¿Cómo voy a conversar de proyectos municipales si todavía no soy Intendente? Son ustedes demasiado impacientes. Esperen, que ya hablaré. Por supuesto que habiéndoseme ofrecido el cargo, he cavilado ya sobre la enorme responsabilidad que asumiría y sobre la labor que deberé realizar. Pero no es lógico que me anticipe a los acontecimientos.

Vuelvan ustedes más tarde.

Con estas palabras el doctor Ignacio J. Costa nos despidió.

De buena fuente sabemos que se ha querido designar provisoriamente al señor Leguizamón para que se haga cargo de la Intendencia y que éste se ha negado, pidiendo al doctor Gómez Cello que resuelva el nombramiento definitivo del funcionario municipal.

# MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)**

Se aceptó la fianza del doctor Joaquín Rodríguez ofrecida para el ejercicio de su profesión de escribano por don Luis D. Nihoul.

**SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO**

En el incidente de excarcelación bajo fianza de José García, para resolver la apelación del auto que la deniega, se confirmó el auto recurrido.

**FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL — DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN**

Expedientes despachados:

Luis Olivera, procurador, solicita inscripción en la matrícula.

—Luis D. Nihoul, escribano, ofrece fianza para ejercer la regencia de la Oficina de Registro de Contratos Públicos.

—E. Orta Pérez interpone recurso contencioso - administrativo contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

**JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA**

Sucesorio de Juan José Beltramine, se nombró administradora de la sucesión a la esposa del causante, Teresa Rosain de Beltramino.

—Sucesorio de Catalina M. González de Alvarez, se declaró heredera a su hija natural Catalina Mercedes González.

—Sucesorio de José Biasi, se aprobó la cuenta particionaria practicada por el doctor Alvaro González.

—Comisión de Fomento de Cañada Rosquín contra Pablo Torra, sobre retiro de un surtidor de nafta, se regularon en 100 y 50 pesos los honorarios del doctor Antonio Pantaso y procurador Wexler.

**JUEZ Dr. PUCCIO SECRETARIA J. C. PASSEGGI**

Sucesorio Isabel Negrette de Paya, concediósе venia para que el tutor del menor Paya otorgue escritura de venta del bien referido y perciba el importe correspondiente.

—Celeste Soliani, concediósе venia para que venda la parte indivisa correspondiente a los menores Rosa, Antonia y María Soliani por un precio no menor de 1.500 pesos nacionales.

**Secretaría Irigoyen**

Sucesorio de Rosa Bersani de Giane, se hizo entrega de la suma de 2.020 pesos nacionales depositados en el Banco de la Provincia a la orden de este juzgado.

—Basilio Guimaias contra Administración Urdániz, sobre rescisión de contrato, daños y perjuicios, en el incidente sobre arraigo interpuesto por la parte demandada, se fijó en 700 pesos la cantidad para responder a las costas del juicio.

—Sucesión Raimunda Arrieta, se declararon herederos a sus hijos legítimos Bienvenida, Raymundo, José, Rufina, Ramona, Catalina, Rudecindo, Juan, Laureano, Nicolás, Martina y María Sánchez.

**JUEZ Dr. J. B. RISSO**

**SECRETARIA PASSEGGI**

En el juicio de rehabilitación en la sucesión de Cándido García, se fijaron en 300 pesos los honorarios del doctor González Moana.

—Juan Sabena contra Juan J. Boló y Esteban Bestagno, tercería de dominio, se revocó la sentencia recurrida que hacía lugar a la tercería con costas.

En 100 pesos se fijaron los honorarios de cada uno de los doctores Soriano y Villas, y procurador Dreller.

—Se aprobó la sumaria información promovida por don Emilio Grimal sobre posesión treintenaria.

**JUZGADO DE INSTRUCCION DEL Dr. VALIENTE**

**Secretaría Aldao**

Salieron en libertad bajo fianza, José Galván y José Cocucho, procesados por lesiones.

**JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ Dr. MOTA**

**Secretaría Christensen**

Se dictó auto de prisión contra Pablo Héctor Cassola, por el delito de agresión, en el sumario instruido por denuncia de Alejandro Puya.

— Se dictó auto de prisión contra Eugenio González, Josefa Auricio y Silvio González, por agresión, encubridora y lesiones, respectivamente.

— Id. contra Martín Jaime, por lesiones.

**Secretaría Viana**

Salieron en libertad bajo fianza, José Cortés, Andrés Rodríguez y Pedro Nolasco Gómez, procesados por lesiones.

**FISCALIA DEL Dr. DIFIORI**

Penas solicitadas:

Tomás Boltes, homicidio, se abstiene de acusar.

— Enrique Willins, violación, se abstiene de acusar.

— Florentino Folker, homicidio, 20 años de prisión, con costas.

— José Orsini, lesiones, 3 años de prisión, con costas.

Expedientes despachados:

Saturnino Filomeno Rubián, pobreza.

—Adelina Micossi de Dipangarazio, divorcio y separación de bienes.

— Mauricio Ramírez, inscripción.

**DEFENSORIA DEL Dr. BARRIOS**

Expedientes despachados:

José Esteban Gamboa, sucesorio.

— Petrona Damiana Duarte, nombramiento de tutor.

— Dora Yolanda Varela, inscripción.

— Antonio Angeramo, sucesorio.

— Teófilo Lencinas, sucesorio.

— Aurelio Lampugnani, sucesorio.

**JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ: Dr. ORTIGOZA**

**Secretaría Ormaechea**

Francisco Ferrato contra Dardo Alvarez y Cándida Aquino, sobre cobro de pesos, se falló condenando a los demandados al pago del capital reclamado y sus intereses hasta la fecha, con costas.

— Domingo Ghio contra Teresa Rodríguez de Aquino, sobre desalojo, se falló condenando a la demandada al desalojo de la pieza en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas.

— Melardo Ferrari contra Carlos Suárez y Ramón Moreno, sobre desalojo, se condenó a los demandados al desalojo de la casa objeto de la litis, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública si así no lo hicieren, con costas.

— Pedro Recce contra Marcelino Machado, sobre desalojo, se condenó al demandado al desalojo de la pieza objeto de la litis, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace.

— Calsi y Gueldre contra A. B. de Rosas, sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

**INFORMACION COMERCIAL**

**Elías y Samuel Cohen. —**

En los autos sobre reunión de acreedores de los comerciantes Elías y Samuel Cohen, se homologó el concordato del 30 o|o de pago a los créditos privilegiados en 3 cuotas iguales, a 3, 6 y 9 meses de plazo, con garantía del señor Moisés E. Méndez.

# CINCO RESPUESTAS DISTINTAS Y UN SOLO GOBIERNO VERDADERO

Santa Fe se ha dado un nuevo gobierno. Un nuevo gobierno es siempre un interrogante cargado de expectativa pública. Andan en el ambiente bandadas de preguntas. ¿Qué rumbos imprimirán a la nave del Estado los flamantes timoneles? ¿Qué intenciones tienen? ¿Qué proyectos maduran? ¿Qué ideas desenvolverán?

Y el pueblo espera ansioso los primeros actos, las medidas iniciales, para deducir, para calcular las posibilidades de bienestar y de progreso que le ofrece la nueva situación, de la cual es único y total responsable, ya que ella es fruto de su voluntad soberana.

Los ciudadanos piensan, después de la ardorosa contienda, de acuerdo a sus experiencias del pasado. Piensan y hablan. En las calles, en el café, en las casas de comercio, en las oficinas, en los hogares, doquiera se encuentren dos o más personas reunidas, aparece, inevitablemente, el comentario sobre los cambios de actores en la escena complicada de la administración pública.

Las conjeturas se multiplican. Las opiniones vuelan, encontradas, diversas, infinitas. Tantas como tantos son los hombres que las emiten. Es un maremagnum formidable de "pálpitos", presunciones, cálculos y presentimientos alrededor de lo por venir.

EL ORDEN, como órgano que trata de reflejar el espíritu de las masas, pues a ellas se debe, entra en ese confuso mar de expectativa. Entra e interroga.

**"SERA COMO TODOS LOS GOBIERNOS" — afirma el pesimismo de Raimundo Hernández.—**

En la esquina de las calles San Martín y Rosario, solo, ensimismado en el pensamiento de quién sabe qué esperanzas políticas fracasadas, abordamos al joven Raimundo Hernández. Como despertando de un sueño, responde a nuestra pregunta:

—¡Bah, será como todos los gobiernos! Muchas promesas al principio. Muchas bellezas verbales desde abajo. Y una vez encaramados, igual a los que fueron. Jarabe de pico. El mejoramiento de las instituciones, el bienestar del pueblo, la honradez administrativa, serán eternamente un buen jarabe de pico para embaucar votantes.

Ya lo verán dentro de poco tiempo. Lo mismo de siempre. La vieja historia. ¡Pobre pueblo que se embriaga y aplaude con inocente entusiasmo la exaltación de sus nuevos ídolos, creyendo que pondrán el remedio milagroso a sus males, sin alcanzar a comprender que debe comenzar por curarse a sí mismo!

Menchaca, Lehmann, Mosca, Aldao, Gómez Cello, ¡bah, todos iguales!

**"¡TENGO FE EN EL NEGRITO GOMEZ CELLO!" — dice don Andrés Martínez.—**

Don Andrés Martínez está discutiendo a grandes voces, sobre política, con un su amigo que trata de moderar sus explosiones de optimismo con frases mesuradas y advertencias sentenciosas.



—¡Qué temores ni qué ocho cuartos! — exclama esgrimiendo un vigoroso ademán que quiere ser convincente a toda costa —. ¡Tengo fe en el negrito Gómez Cello! Digan, no más, señores periodistas, que yo aseguro que si Santa Fe tuvo un buen Intendente Municipal en el Dr. Gómez Cello, tendrán en el mismo un gobernador ejemplar. ¡Qué canejo! ¡Ya verán cómo Pedrito es tan grande moralmente como pequeño es de estatura!

Va a ser un señor gobernador, a prueba de ventarrones y chubascos. Y no lo van a manejar, como lo [illegible] algunos y como lo manejaron a Don Ricardo.

Tiene agallas Pedrito, aunque no las anda exhibiendo al cuete. Cuando llegue la hora y sea necesario, entonces mostrará que vale lo que pesa y algunas libras más de yapa.

¡Ahijuna, si ya me lo veo largando por baranda a los pedigüeños políticos y advirtiéndoles en forma terminante: "Los puestos públicos son para los capaces! ¡Los dineros del pueblo son para satisfacer sus necesidades y no para mantener prebendas y regalías!".

—¡Gómez Cello en punta! — gritaba el pueblo antes del 5 de Febrero.

¡Gómez Cello sólo! — repetirá después del 9 de Mayo del 32, exteriorizado en ese grito su gratitud.

El reporter se alejó prudentemente, mientras don Andrés Martínez proseguía desbordando su fogoso gomecellismo, rodeado ya por un respetable grupo de oyentes.

—Que Dios lo oiga — comentó alguien por lo bajo.

**"BASTA QUE SEA UN GOBIERNO HONRADO" — dice Eliseo Velázquez**

En un café cualquiera, cuyo nombre no hace al caso, tanteamos el ánimo del señor Eliseo Velázquez.



—Como ciudadano que se interesa por la marcha de la cosa pública — dice — he observado con tristeza el proceso de la pasada situación. ¡Qué desquicio, amigos! ¡Qué frescura y facilidad para desparramar las monedas doradas del pueblo, amontonadas impuesto sobre impuesto! He sentido tristeza y a veces un poco de indignación, a pesar de mi carácter tranquilo. Por eso me embanderé en el irigoyenismo. Hice oposición, con menos entusiasmos que esperanzas de terminar con ese desastroso oficialismo.

No me entusiasma el nuevo gobierno. Pero confío en él y espero, filosóficamente. ¡Ojalá no nos defraude!

Basta que sea un gobierno honrado. Nuestra hermosa y rica provincia no necesita nada más que eso para marchar hacia sus grandes destinos. Que se cuiden los dineros del pueblo. Que se los emplee honestamente. Y lo demás vendrá por su propia determinación.

Basta que sea un gobierno honrado, repite Eliseo Velázquez con acento profundo que parece interpretar el hondo deseo colectivo de que se cumplan esas sencillas palabras que tal vez podrían realizar la felicidad de nuestra provincia, digna de serlo como la que más.

**"EL TIEMPO DIRA" — manifiesta el señor Carlos Di Giorgia.—**

Detrás del mostrador, en su despacho de almacén, atiende nuestra solicitud el comerciante señor Carlos Di Giorgia.

Nos manifiesta:

—Muy poco me intereso por las cuestiones políticas. Me parece que constituyen la peor calamidad del país. Pero ya que debemos sufrirlas...

¿El nuevo gobierno? Vaya uno a saber de qué color resultará. Nadie sabe lo que harán los hombres en el futuro, aunque se conozcan sus intenciones. El Dr. Gómez Cello ha de tener, seguramente, las mejores del mundo. ¿Podrá cumplirlas? El tiempo dirá. Mientras tanto, esperemos y... trabajemos!

La última palabra es demasiado clara y al reporter no le queda otro camino que seguir el suyo en busca de un ciudadano más locuaz y menos trabajador que este don Carlos, cuya parquedad pudiera servir de ejemplo a mucha gente.

**"LOS COMIENZOS NO SON TAN BUENOS COMO ERA DE DESEAR" piensa Mauricio Bornar.—**

—Si la punta del hilo basta para conjeturar lo que es la madeja — piensa Mauricio Bornar, rentista, y aficionado por lo tanto a divagaciones trascendentales — no podemos esperar grandes excelencias del gobierno que acaba de iniciar su gestión administrativa.



Indudablemente, los comienzos no son tan buenos como era de desear, dados los inmejorables auspicios que saludaban el advenimiento del Dr. Gómez Cello al sillón de Oroño.

—¿¡...!?

—Revisen Vds. la lista, todavía corta, de nombramientos producidos. Poco andarán para encontrarse con nombres que no son, precisamente, garantías para el buen manejo de la cosa pública. Y si no lo comprueban en los nombres, acudan Vdes. a los retratos. No se me negará que hay en la nueva galería oficial ciertas caras... Bueno: peor es meneallo, y al buen callar llaman Sancho.

# LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Cuenta la provincia con el ofrecimiento ratificado el 9 de mayo por el gobernador de la provincia doctor Gómez Cello, de que la Constitución habrá de ser reformada, modernizando algunos de sus conceptos fundamentales.

La necesidad de una reforma, está desde hace muchos años sobre el tapete. Aún conservamos fresco el recuerdo de la Constitución sancionada en el año 1921 y que provocara después de largos debates el decreto del entonces gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca, cuyo veto destruyó la obra realizada por los Constituyentes de aquel año.

El lamentable episodio, cuyas consecuencias se tradujeron en la vigencia demasiado prolongada de la vieja carta magna de la provincia, puede darse definitivamente por pasado a la historia. Será inútil recordarlo y lamentar intransigencias que al final de cuentas, sólo perjudicaron a la provincia. Nada lograríamos con ello y el momento actual, es el momento de pedir y hacer factible una nueva reforma, y no el de lamentar que la del año 21 fracasara por voluntad de un gobernador.

El doctor Pedro Gómez Cello ha anunciado antes de ser ungido gobernador de la provincia, que una de sus preocupaciones más serias habría de ser la reforma de la Constitución y ha ratificado esa promesa, en el momento de hacerse cargo del gobierno.

Tenemos pues, sobrados motivos para considerar próxima la ansiada revisión y esperar que el remozamiento de vetustas disposiciones constitucionales modifique adaptándolas al ambiente, ciertas normas y preceptos cuyas fallas son hoy una pesada rémora en la vida de nuestras instituciones.

No creemos inminente la acción en ese sentido, del nuevo gobernante. Solamente la creemos indispensable y a la vez, próxima, porque media su palabra de que la reforma habrá de hacerse.

¿Cuál será el espíritu que animará a los constituyentes?... Eso tampoco puede preocuparnos. Tenemos el precedente de la Constitución del año 21, como orientador a este respecto. Nos resta solamente desear que no vuelvan las palabras y sus interpretaciones diversas y discutibles a ser motivo, como ya lo fueran otra vez, de cismas que hagan imposible más tarde la aplicación de las otras disposiciones, cuyas virtudes no pueden atacarse pero que sin embargo, caen con el conjunto al ser desmoronada la obra de todos, por la intransigencia de los menos.

La Constitución que se propicie, la Constitución que se dé a la provincia, será, si no median fatales intromisiones, el documento que haga perdurable en la historia, el gobierno recién iniciado. Será la Constitución de este gobierno, y demarcará nítidamente una época.

Que ese documento, sea pues el producto de una discusión desapasionada, en la cual prime, por encima del espíritu de partido y del entusiasmo, otro espíritu: el de la comprensión. Y un solo y único entusiasmo: El de hacer obra para la provincia.

# EL Dr. A. MORISOT RESPONDE A LA ENCUESTA UNIVERSITARIA

## "Los estudiantes se han dejado arrebatar conquistas tan preciadas como la asistencia libre a clase que, bien manejada, constituye un arma valiosísima esgrimida contra los malos profesores..."

## LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

### "Deseo ver a la mujer ocupando el puesto que le corresponde en la armonía social, pero... a condición de que no deje de ser mujer"

Continuamos publicando la Encuesta Universitaria con las contestaciones dadas por el talentoso joven catedrático de Derecho Penal y Régimen Carcelario y Penal a Libre en los cursos de Abogacía y Notariado, respectivamente, en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales — de la que es también consejero — doctor Augusto Morisot.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA—

Quisiéramos saber ante todo doctor, qué opinión tiene Vd. de la Universidad Argentina; del plan de estudios y de la provisión de cátedras.

—Las preguntas que ustedes me formulan, involucran cuestiones tan diversas y de tanta importancia, que cualquiera de ellas bastaría por sí sola para justificar un reportaje y para ocupar varias columnas de su diario. Pero, como no deseo de ningún modo sustraerme a su gentil requerimiento, procuraré darles a conocer mi modo de pensar sobre los asuntos que me plantea, en la forma más sintética que me sea posible, ya que no quiero trasgredir las normas elementales de la cortesía, que imponen, al que habla o escribe, el deber de no abusar de la benevolencia del que escucha o lee.

Afirmo sin vacilar que, con la reforma del 18, se dió un gran paso hacia adelante en el sentido de modernizar y de democratizar a la Universidad, pero, desde entonces a la fecha, se ha vuelto a retroceder un tanto, y nuestras Universidades atraviesan en la actualidad por una época de reacción, debida quizás a la influencia del electoralismo que, desgraciadamente, domina a una buena parte de nuestra juventud; pero también es necesario reconocer que el patrimonio dejado por la revolución de hace dos lustros bambolea hoy, no ya ante el ataque noble de una franca reacción, sino más bien minado por la insidia solapada y alevosa de los mismos que, siendo hábiles simuladores, medraron al amparo de la Reforma, y que — oportunistas por excelencia — no vacilan en concertar, con fines puramente electorales y sobre la base de recíprocas concesiones de simple provecho personal, alianzas indecorosas con aquellos a quienes antes repudiaron.

Y así, debido a esos motivos, los estudiantes se han dejado arrebatar conquistas tan preciadas como la asistencia libre a clase, que, bien manejada, constituye un arma valiosísima esgrimida contra los malos profesores, es decir contra aquellos que, por un error, siempre posible, de la dirección de las altas instituciones de estudio, fueron a honrarse ocupando inmerecidamente una cátedra. A causa de la influencia de esos mismos factores se ha quitado su carácter público a las reuniones de los cuerpos directivos, con lo que se vuelve al ocultismo de épocas que considerábamos ya desaparecidas, en que los Consejos sesionaban a puertas cerradas, en la penumbra de los claustros lejos del calor vivificante de la juventud, sin auscultar sus necesidades y sin darle siquiera la oportunidad de hacer llegar a los maestros, severos e imponentes, el cálido entusiasmo de sus almas exentas de egoísmo. Y se vieron, así también, desalojados de los Consejos Directivos de las Facultades y del Superior de la Universidad, en los cuales habían llegado a ocupar un sitio por derecho propio, para decir desde allí sus anhelos, "con esa plena sinceridad que pone un latido del propio corazón en cada palabra", según la expresión del Dr. Pedro E. Martínez.

El primer estatuto de que se dotó a la Universidad Nacional del Litoral, consagró todos esos postulados, pero se los arrebató más tarde la obra reaccionaria de hombres que se dijeron en su hora reformistas y que supieron luego cobijarse a tiempo en otras tiendas cuando palparon la conveniencia de cambiar de frente. Desde hace ya bastante tiempo, el Consejo Superior de la Universidad tiene a estudio un proyecto de estatutos que debe ser despachado sin demora, porque es lamentable que un instituto de cultura superior de la importancia del nuestro, esté viviendo con una constitución que no es la suya y que, por anticuada, ha sido ya repudiada por la misma institución que la prestó. Es un traje de confección que, a la distancia, se advierte que es ajeno; necesitamos un traje de medida, esto es un estatuto propio, que remoce a nuestro organismo un tanto maltrecho después de esos embates, que le dé nuevo impulso y que le inyecte savia vivificadora y tonificante. Y son los estudiantes, esa fuerza que anhelo ver siempre nerviosa, llena de entusiasmo, pujante y decidida, los que deben aprestarse a sostener el patrimonio moral e intelectual que les legaron los revolucionarios del 18, luchando para que el nuevo Estatuto restablezca, entre otras cosas, la asistencia libre a las clases, la publicidad de las sesiones de los cuerpos directivos y la representación directa de los alumnos en el seno de los Consejos de las Facultades y del Superior de la Universidad.

En cuanto a la provisión de las cátedras, ya he dicho hace algunos días precisamente en EL ORDEN, que entiendo que a ellas deben ir los más competentes. Y los nuevos estatutos tienen que resolver este importantísimo problema con previsiones que aseguren la efectividad de tal propósito. ¿El concurso? Tal vez el examen oral, con todos los inconvenientes que se le señalan no sea el medio más eficaz para aquilatar la preparación del candidato; y una monografía sobre un tema dado puede ser un criterio unilateral que exteriorice dominio sobre un solo aspecto de la materia, cuando lo que se requiere para el ejercicio de la cátedra es una versación completa sobre toda la asignatura y una amplia cultura general, que no haga al profesor encastillarse únicamente en su propia especialidad. Reconozco que esas cualidades constituyen el resultado de largos años de estudio y de experiencia, y que el profesor universitario no se improvisa. De ahí que crea que se debe establecer para los aspirantes, la obligación de dictar un curso completo de la materia de su predilección, antes de poder llegar a la suplencia; y un período determinado de ejercicio de esta última antes de ocupar la cátedra en propiedad. Que habría cátedras que estarían largo tiempo sin titular... Y ¿qué importa? ¿Qué es preferible: un docente libre o suplente que puede ser desplazado si no reune luego las condiciones exigidas, o una persona que inmerecidamente está en la cátedra que por cualquier contingencia llegó a ocupar y de la que, por estar nombrada en definitiva, no puede ser eliminada a no ser en circunstancias tan excepcionales que raramente se producen? En la selección del profesorado no debe primar ningún criterio estrecho de banderías o secta, sino, como se ha dicho con razón, "ley de justicia y valimiento de ciencia y laboriosidad".



EL PLAN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE SANTA FE—

Por lo que hace al plan de estudios de nuestra Facultad, tiene plena razón el Dr. José Oliva. Las leyes, por buenas que sean, suelen dar malos resultados si las personas encargadas de aplicarlas no tienen las cualidades requeridas para ello; del mismo modo, los planes de estudio dependen en gran parte de las calidades y de la actividad de los hombres que enseñan. Pero, con todo, fuerza es reconocer que nuestros planes son susceptibles de mejoramiento y que en ellos debe procurarse abarcar la complejidad de los problemas sociales, a fin de que la Universidad no permanezca inalterable sino que renueve su estructura para adaptarse a las exigencias del ambiente. Ustedes comprenden que el desarrollo de este tópico me exigiría mayor tiempo del que ahora puedo destinarle, y requeriría en el diario un espacio que no puede estar reservado exclusivamente a tales cuestiones. Pero, concretándome, según sus deseos, a la materia a mi cargo, debo decirles que es de toda urgencia el desdoblamiento del curso en dos, como se ha hecho ya en Buenos Aires: uno solo resulta insuficiente para abarcar a esa disciplina en toda su amplitud. No obstante, en la actualidad, y dentro del tiempo de que dispongo, me esfuerzo por contribuir a que nuestra Facultad cumpla el triple objetivo universitario consignado en los fundamentos del plan de estudios de 1920: "el fundamental de su creación (la más útil enseñanza a los jóvenes que concurren a sus aulas); el primordial de todo dominio científico, elaborar y perfeccionar la ciencia; y el superior de interés público, vale decir la vulgarización de la ciencia jurídica para que todos aprovechen los resultados alcanzados por este instrumento de cultura".

LA MUJER EN LA VIDA POLITICA Y UNIVERSITARIA DEL PAIS—

—¿Qué puede decirnos de la mujer política, de la mujer estudiante en nuestro país?

—La cuestión relacionada con la participación de la mujer en la vida política y universitaria del país, merecería ser dilucidada con la calma y la dedicación que requiere un problema tan interesante y tan... simpático. Pero, en definitiva, entiendo que no hay razón ninguna que justifique el oponer trabas a la acción de la mujer. El saber no puede ser considerado como el patrimonio exclusivo de un determinado sexo o pueblo. La mujer argentina debe actuar a la par del hombre y puede llegar a destacarse en las distintas formas de la actividad humana, del mismo modo que lo han hecho las mujeres de otros países despojados de muchos prejuicios y preocupaciones que, por existir aun entre nosotros, en no contadas ocasiones entorpecen la marcha del progreso. Suele decirse que la mujer que carezca de cualidades sobresalientes no debe salir del hogar, concretándose a hacer vida doméstica y social. Y ¿por qué? ¿Acaso todos los hombres que estudian o que actúan en la vida pública son los mejor dotados? Habilítese a las mujeres para desempeñarse con entera libertad, que las que tengan condiciones sabrán triunfar, y aquellas a quienes "natura non dió" fracasarán... o no, que lo mismo ocurre con los hombres, ya que todos conocemos a nulidades insanables que ocupan situaciones de privilegio en los cuerpos parlamentarios o en los estrados de los tribunales. Por lo demás, no acierto a explicarme cómo algunos se empeñan en considerar a la mujer intelectual o política como a una enemiga. ¡Qué mejor para los hombres que tener por compañeras a la elegancia y a la belleza! Y ¡qué mayor premio para un varón que sentirse estimulado en su labor por el aterciopelado mirar de unos ojos femeninos! Porque, eso sí, no me vengan con el tipo hombruno de la sufragista inglesa, de cuello almidonado, labios sombreados por el bozo y calzando sus enormes pies con tremendos zapatones de doble suela. Yo deseo ver a la mujer ocupando el puesto que le corresponde en la armonía social, pero... a condición de que no deje de ser mujer.

# EL REGLAMENTO DE POLICIA VIGENTE DEBE REFORMARSE

El nuevo Jefe de Policía de la Capital, señor Gandolla, cuyos propósitos de orden y organización, hemos dado a conocer en nuestra edición de ayer, tiene dentro de la alta misión que se le ha confiado, infinidad de problemas que resolver, a cuales de ellos más interesantes y necesarios para la estabilidad y eficacia de la función policial.

Entre ellos, el actual Reglamento de Policía, cuya data del año 1864, no está de acuerdo con las exigencias de la vida presente, ni con la legislación de fondo.

Dicho reglamento, cuya aplicación constituye un atentado a los derechos individuales consagrados por la Constitución, ha servido a más de un funcionario policial como un instrumento de represalia convencional e interesada, tal la forma antojadiza e hiriente con que se ha impuesto en casos completamente ajenos a la jurisdicción policial.

Ante ese mal llamado estatuto de policía, se han estrellado disposiciones expresas de las leyes, llegando el caso, de conculcarse derechos tan sagrados como el de la libertad de las personas, facultad esta, sólo privativa de los jueces naturales, quienes por la Constitución, están encargados de restringirla, cuando el hecho cometido ha alterado la tranquilidad y el orden social y en los casos que expresamente establece el Código Penal.

Tiempo atrás, en presencia de este anacronismo, incompatible desde luego con los principios legales, el anterior gobierno nombró una comisión para que formulara un nuevo reglamento que se adaptara al espíritu de la ley, pero hasta el presente, la iniciativa expresada, no ha pasado de tal, y como consecuencia, la situación de inseguridad personal que entraña la aplicación del estatuto del 64, sigue gravitando sobre los derechos ciudadanos, al margen de las leyes fundamentales de la Nación.

Sin ir más lejos, el recurso de "hábeas corpus", institución esta, que importa la máxima garantía de la libertad de las personas, resulta inocua ante el articulado del reglamento vigente, pues las facultades otorgadas a la autoridad policial hacen de dicha conquista, algo decorativo en virtud de su exigua eficacia.

Resulta inaceptable, que la autoridad policial, cuyas funciones están expresa y claramente delimitadas, por una simple contravención, en las que cabe su remisión por pena pecuniaria, se abrogue el derecho de no aceptarla, aplicando al contraventor varios días de arresto, facultad esta, que como hemos dicho, sólo compete a los jueces en virtud del imperium de que están investidos por la ley.

Como se advierte, esta anormalidad y extralimitación de la función policial, no puede en manera alguna seguir gravitando sobre los principios consagrados en la ley de fondo, y es en virtud de ello que la reforma o sanción de un nuevo estatuto de policía se impone como una necesidad impostergable, a fin de que la institución a cuyo cargo está el mantenimiento del orden y de la cultura públicos, sólo sea lo que cabe atribuirsele dentro de ese concepto, y no una especie de juez, que imponga sanciones tan graves y tan severas, como las que ha puesto en su mano el reglamento vigente.

Con ello, se habrá evitado más de un conflicto, y un atropello a la ley, de quien la policía es sólo su agente natural y colaborador de la justicia, pero nunca, tribunal que imponga sanciones penales en contra de la libertad y las garantías individuales.

## LA CULTURA EN LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

Es muy frecuente observar en las salas de espectáculos públicos, cines y teatros, la forma en que ciertas personas exteriorizan sus entusiasmos y predilecciones.

El aplauso ruidoso en exceso, los gritos destemplados y los silbidos, todo esto, son otras tantas manifestaciones de aquellos entusiasmos que dejan muy mal parada la cultura y las buenas formas.

Cuando no es un vecino que habla en alta voz, comentando diversos pasajes de la obra, es otro que sin importarle para nada el respeto que debe merecerle el público asistente, se despacha a su gusto con palabras impropias del lugar, las más de las veces de un colorido, capaz de hacer ruborizar a un bombero, no digamos a las señoras y señoritas.

Es bueno que cierto público que concurre a las salas de espectáculos, aprenda a conducirse, observando las más elementales reglas que impone la cultura: el respeto y las buenas formas.

Si este llamado no fuera suficiente, la Inspección Municipal debe intervenir y con la cooperación policial, imponer a los excesivamente entusiastas y gritones, el único correctivo que merecen: sacarlos de la sala a fin de que no den un espectáculo impropio con el grado de cultura que hemos alcanzado.

Así, pueda ser que aprendan a conducirse en lo sucesivo y se acostumbren a palmotear a tono y cerrar la boca cuando sea oportuno.

—(o)—

## EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA

Lo hemos venido diciendo hasta lo infinito. Existe una ordenanza que dispone el traslado de ciertas casas, cuya ubicación actual, el barrio llamado "Sunchales", debe cumplirse sin dilaciones.

Hace cerca de un mes que el Ejecutivo Municipal, envió al Concejo Deliberante un proyecto por el cual, como un complemento de la ordenanza dictada, señalaba un nuevo radio a aquéllas casas, proyecto este, que no fuera tratado en virtud de que coincidió con la renovación del cuerpo. Hoy, que el nuevo Concejo está constituido, tiene a parte de innumerables proyectos que tratar, el referente al que mencionamos, y que como una necesidad sentidísima debe resolverse con preferencia a cualquier otro.

Está de por medio la moral y las buenas costumbres de un denso vecindario, honesto y laborioso, que desde hace tiempo viene reclamando el traslado de esos focos de inmoralidad, desgraciadamente tolerados por las leyes.

Abrigamos la seguridad de que los nuevos ediles a quienes suponemos ansiosos por servir a los intereses públicos, compenetrados de esa necesidad, resuelvan con la diligencia que el caso requiere, un viejo problema que durante tanto tiempo viene gravitando sobre la salud moral del municipio.

—(o)—

## PAGOS DEL EMPRESTITO

José Gifoni, $ 8.505.07, certificado 4, puente sobre el arroyo Leyes.

— Tallani y Cía., certificado 3, Palacio de Justicia en ésta, $ 532.48.

— Teolindo J. Sacone, certificado 15, Cárcel de Mujeres, en esta ciudad, $ 21.215.67.

— Peñal y R. Juárez, certificado 2, edificio escolar en Las Parejas, $ 16.140.68.

## EL SERVICIO DE LA UNION TELEFONICA

Recibimos y publicamos una queja que, por tratarse de un humilde profesional que goza de una buena reputación entre el comercio de la plaza, EL ORDEN le presta sus columnas para que por ese intermedio, exija a la empresa de la Unión Telefónica las explicaciones del caso.

Con ello demostramos también, una vez más, el interés que nos merece el respeto a la gente de trabajo.

Dice así la carta en cuestión:

"Santa Fe, mayo 10 de 1928. — Señor director del diario EL ORDEN.— Ciudad.

Distinguido señor:

Mucho le agradecería tenga a bien dar cabida en las columnas de ese diario, a la presente carta, que es una protesta por un abuso injustificado que la Unión Telefónica cometió con el que suscribe, cortando la comunicación del teléfono Nº. 3261, en la fecha 4 del corriente, negándose a dar razones de tal actitud e imponiéndome que me presente a la Gerencia si deseo saber las causas.

Como tengo la plena seguridad de que debe de tratarse de un asunto ajeno al servicio del teléfono, considero una humillación el tener que prestarme a las órdenes de los señores dirigentes de la misma.

En lo que concierne al pago mensual del mismo, tengo pagado el recibo correspondiente al mes de marzo y en cuanto al de abril, se presentó el cobrador y procedió a extender el recibo de práctica, cuando de pronto, recordando órdenes impartidas, dijo: "No poder cobrar hasta nuevo aviso"; por lo que antecede, demuestra claramente la actitud insólita de la Gerencia.

Dejo constancia de que esta nota es sólo con el fin de que los señores abonados sepan la forma incorrecta que proceden los que tienen este servicio público en sus manos.

Agradeciéndole desde ya su atención, lo saludo muy atte. — S. S. S. Pablo Lombardi. — Dirección: San Jerónimo Nº. 2170".

—(o)—

## LA CASA DEL NIÑO

Hoy a las 18 horas tendrá lugar en el Ateneo de Artes y Ciencia, San Martín 1858, la reunión para la que están invitados todos los que simpatizan con la idea de organizar la nueva institución cultural, que no tuvo lugar días atrás por haber mal tiempo en el momento fijado para la reunión.

Siendo ya numerosos los adherentes, es de esperar que en la reunión de hoy se llegará a algo concreto.

—(o)—

## LA PRODUCCION DE MAIZ

La Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, basada en los datos que suministran los inspectores, ha dado a conocer su primer pronóstico de la producción de maíz en la República, en el año agrícola 1927-28.

Calcula en este informe la producción total de la República, en el renglón indicado, en 7.700.000 toneladas, que se distribuye así por provincias y territorios: Buenos Aires, 2.169.400 toneladas; Santa Fe, 2.730.000; Córdoba, 1.739.800; Entre Ríos, 401.000; San Luis, 44.200; Santiago del Estero, 101.700; La Pampa, 10.000; otras provincias y territorios: 503.300.

Con relación a la cantidad calculada en el segundo pronóstico del año próximo pasado, el gran total indicado en el primero de este año, es menor en 450.000 toneladas, es decir, en un 5.5 o|o.

## LOS CONCEJALES PROCLAMADOS EN ROSARIO

La Junta Escrutadora Municipal de la ciudad de Rosario, después de terminada su labor, ha proclamado a los siguientes concejales electos:

Irigoyenistas oficiales: Martín Herrera, Angel Engel, Santos Imperiale, José J. Perfumo, Roberto Goyenechea, Guillermo Paz y Francisco S. Massa.

Demócratas: Esteban N. Morcillo, doctores José N. Antelo, Juan Díez de Andino, Luis M. Mattos, Guillermo A. Bollero, ingeniero Rafael Mancini y Rogelio Bosque (hijo).

Comité Hipólito Irigoyen: Alfredo Cilvetti y Enrique Angel.

Unificados: doctor Pedro Giménez Melo y doctor Arquímedes Campana.

Unión Radical Irigoyenista: doctor David Abalos y José María Iglesias.

Socialistas independientes: Rodolfo N. Galaretto.

Comunistas: Miguel Cascallerra.

Unión Cívica Radical Irigoyenista: Teodoro Alfieri.

## Departamento del Trabajo

### UNA CIRCULAR A LOS PROPIETARIOS DE PANADERIAS

Transcribimos la circular dirigida por la Dirección del Departamento del Trabajo a los propietarios de establecimientos de panificación, reposterías, etc. con motivo de las diversas denuncias formuladas contra los mismos, por infracción a las leyes relativas al trabajo de las panaderías Nº. 11.338, y Descanso Dominical número 1317.

Dice la circular aludida:

"Tengo el agrado de comunicar a Vd., que en esta Dirección se han recibido continuas denuncias de que en los establecimientos de panificación de esta ciudad, se violan las disposiciones vigentes de la ley 1.317, sobre descanso dominical y su respectivo decreto reglamentario, como asimismo la ley 11.338 y su reglamentación, en la parte que se refiere a la jornada de trabajo.

En consecuencia, cúmpleme recordar a Vd. la obligación de los patrones y propietarios de los expresados establecimientos, de hacer observar en los mismos las disposiciones pertinentes de las mencionadas leyes, a fin de no incurrir en las infracciones y penas previstas.

Es propósito y función esencial de este Departamento velar por el estricto cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios del trabajo en todo el territorio de la provincia y es por ello que me dirijo a Vd. recordándole las expresadas disposiciones".

## DEBEN ARREGLARSE NUESTRAS VEREDAS

Desde hace ya muchos días, los suficientes para que las molestias ocasionadas lleguen a quitar la paciencia, hállanse destrozadas las veredas que circundan nuestra casa.

Los trabajos de arreglos parecen estar paralizados, seguramente debido al trastrueque de las autoridades. Pero nosotros no tenemos la culpa de que se nombre nuevo intendente, ni de que las cosas anden revueltas en la maestranza.

Por eso pedimos que se arreglen esas veredas cuanto antes.

## MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

### Los ministros y el gobernador

Los ministros de Estado, que en el primer día de sus tareas concurrieron a hora insulitada presentándose a sus despachos muy de mañana, ayer llegaron como acostumbraban hacerlo sus antecesores, es decir de 8 a 9 horas.

El gobernador hizo otro tanto, atendiendo a numerosos políticos, legisladores y postulantes.

### En algunas oficinas

En Tesorería, Contaduría, Receptoría General de Rentas y otras oficinas el movimiento es escaso, debido a los cambios que se esperan.

Sigue funcionando el horario de verano, no obstante ser tiempo sobrado ya de que se establezca el de 8 a 12.30 horas, como se acostumbra.

### Posibles designaciones

Hoy, posiblemente, será designado Fiscal de Estado y Tierras Pública, el doctor Angel Masjoán.

El señor Víctor Modesto Gómez será nombrado Jefe de Policía de San Justo.

### El ministro de Gobierno y el Subsecretario

El señor ministro de Gobierno, doctor De Anquín y sub-secretario señor José Pedro Donazzolo, partieron a Rosario ayer al mediodía, con el fin de poner en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía de aquella ciudad, doctor Ricardo Caballero.

Regresarán hoy.

—(o)—

## LA EXPORTACION EN EL PAIS

La Dirección General de Estadística ha elevado al Ministerio de Hacienda de la Nación un detallado informe acerca de las exportaciones habidas en los cuatro primeros meses del corriente año, comparadas con el mismo período de 1927.

Según se informa, el valor total de las exportaciones efectuadas en los primeros cuatro meses de 1928, alcanzó a la suma de 403.232.000 pesos oro contra 382.725.000 en el mismo período del año próximo pasado, registrándose, por lo tanto, un aumento de 20.507.000 pesos oro, o sea de 5.5 o|o.

Este aumento de los valores se explica — dícese —, por el ascenso del nivel general de los precios de los productos embarcados en los cuatro primeros meses de este año con respecto a igual período del año anterior, pues las cantidades exportadas han sido inferiores.

En efecto, mientras en los primeros cuatro meses de 1927 se exportaron 7.009.000 toneladas, en el mismo período de este año la cifra correspondiente fué de 6.187.000 toneladas, lo que representa una disminución de 822.000 toneladas, o sea de 11.7 o|o.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros ascendió en los primeros cuatro meses de 1928 a la suma de 329.861.000 pesos oro, y la libre de derechos a 73.371.000. La proporción de los artículos libres de derechos en el valor total de las exportaciones en los primeros cuatro meses de este año, fué de 18.2 o|o. Esta proporción fué de 16.2 o|o en el mismo período de 1927. Ello se debe a que las cotizaciones de muchos productos en el período que se analiza, fueron superiores a los precios básicos, mediante los cuales se establece el impuesto.

## NOMBRAMIENTOS QUE HA DECRETADO EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El departamento de Gobierno, Justicia y Culto, a cargo del doctor De Anquín en el día de ayer decretó los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía del Departamento Constitución: Secretario y Comisario de órdenes, por vacancia al señor Fermín Astiz.

Nombróse en la Jefatura de Policía de La Capital, el siguiente personal. Secretario al doctor Guillermo Marchi, en reemplazo del doctor Emilio G. Leiva, Comisario de órdenes a don José Sañudo en sustitución de don Lauro Coronel y Jefe de la División de Investigaciones a Justo L. Caraballo cargo éste que se encuentra vacante.

Nombróse en el Departamento San Jerónimo, Comisario Sumariante a D. Carlos Tersetti, en reemplazo de Marcelo Viera, Comisarios Generales a Antonio Velázquez, Isidro Rodríguez, José Dona y José Sixto Cabral, en reemplazo de Santiago Acuña, Ventura Zeballos hijo, Ventura Zeballos y Rodolfo Zandó; Comisario de Tablada a Juan Barriera en reemplazo de Victoriano López, Comisario de Isla a José Maciel en lugar de José Cabral, Encargado de Identificaciones a Juan Ginchietti en reemplazo de Norberto José Brusa, Escribiente a Ramón Giménez por vacancia, y Chauffeur a Carlos Repeto, en lugar de Santiago Campana.

Nombróse Jefe de Policía del Departamento Vera a Don Juan Gervasoni, y Secretario y Comisario de Ordenes a Don Ignacio Farías, en reemplazo de Don Miguel Virasoro.

Se encargó de la Jefatura de San Jerónimo al secretario de la misma, Sr. Ventura Taborda. Este interinato se prolongará hasta mediados del próximo mes de junio en que se hará cargo de ese puesto el señor Alejandro Aldao.

Nombróse Jefe de Policía de San Cristóbal a don Ignacio Bringas y secretario y comisario de Ordenes de la misma al señor Salvio N. Pereyra.

### Tesorería General de la Provincia

El ministro de Hacienda, Dr. Ocampo, subscribió hoy su segundo decreto, nombrando Tesorero General de la Provincia al señor Santiago D. Teretta, en reemplazo de don José Gervera.

El señor Teretta ocupará su cargo hoy.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

## DE CALCHAQUI

**Sociedad Damas de Beneficencia — Sala de Primeros Auxilios — Nueva autoridad departamental**

Se están ultimando los preparativos para inaugurar dignamente el hermoso edificio que la Sociedad Damas de Beneficencia hace construir para sala de Primeros Auxilios en esta localidad.



El edificio en construcción

Las obras están muy adelantadas y se construyen por iniciativa y gestiones de la señora Blanca Estrada de Aldao, en su carácter de presidenta de la noble institución de beneficencia. El terreno fué donado por el S. Gobierno y pertenece a la manzana No. 11 cuya posesión oportunamente fué dada por la C. de Fomento.

Se cree que la inauguración de la expresada sala de auxilios, se efectuará el próximo 9 de Julio y que al acto, concurrirá el señor Ministro de Gobierno doctor De Anquin y las autoridades departamentales.

Con verdadera satisfacción se recibió en este pueblo el nombramiento del señor Juan Gervassoni para Jefe de Policía de este departamento. Con tal motivo se recuerda gratamente que el señor Gervassoni desempeñó con plausible acierto el mismo cargo en la época del gobierno de Lehmann y supo dejar satisfechos a cuantos en demanda de justicia recurrieron a su jefatura, a su casa o en la calle. Don Juan, como cariñosamente se le llama, sabía atender afablemente a todos por igual, en todas partes y a cualquier hora. El pueblo de Calchaquí se siente entonces satisfecho con ese nombramiento tan acertado.

## DE SAN CRISTOBAL

**Se pide el inmediato retiro del comisario de Palacios. — Nuevas autoridades departamentales**

Con motivo del nombramiento de los nuevos jefes políticos que viene efectuando el superior gobierno, es voz corriente que se designará para regir los destinos de este departamento al señor Ignacio Bringas; si así fuera el pueblo estaría de parabienes ya que el señor Bringas es una persona bien conceptuada que goza de merecidos prestigios en el departamento por su carácter sencillo y afable.

El comercio y los principales vecinos de esta importante localidad, esperan el regreso del señor Bringas para hacerle una demostración sencilla del verdadero afecto que se le profesa. El acto consistirá en un banquete que se llevará a cabo en uno de nuestros hoteles.



Dora S. Arias, de San Cristóbal

Algunas personas del pueblo de Palacios que se hallan de paso en esta población, esperan la llegada del señor Bringas para solicitarle que por telégrafo imparta las órdenes del caso para retirar en el acto de aquel pueblo, al comisario de policía, un tal Arteaga, sujeto de pésimos antecedentes, que tiene atemorizado a aquel vecindario, teatro de sus desmanes y toda clase de ultrajes.

Pensamos que el nuevo jefe político debe librar a aquel pueblo de semejante azote y de tanto sufrimiento, impartiendo las órdenes telegráficamente para el inmediato retiro del funesto funcionario.

——(o)——

## REGISTRO CIVIL

(PRIMERA SECCION)

**Nacimientos**

Paula Mercedes, hija de Alicio Lesati y Marcelina Narvaja.

**Defunciones**

Julio Benedetti, argentino, 39 años.

(SEGUNDA SECCION)

**Nacimientos**

Horacio Milciades Cruz, hijo de Domingo Miguel F. Massa y de Nicolasa Pérez.

**Defunciones**

Valentín Vicentini, italiano, 76 años.
Victorino Monje, argentino, 23 años.

## EL VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Propiedades han sido inscriptas en el transcurso de la última quincena del mes de abril, las siguientes propiedades:

**La Capital**

Avenida Freyre 11x11 $ 1.000; calle Vera 11.30x1.23 8.000; calle Almirante Brown 8x15, 6.500; calle Tucumán 9.56x32, 24.000; calle Rivadavia 46.06 m.c., 3.596; calle Saavedra 11.49x58, 3.000; Guadalupe 10.38.10, 6.200; Colonia Doldán 81.42x500, 800; Colonia Crespo 76.950 m/c, 5.500; Monte Vera 40x60, 540; Gobernador Gálvez 8.66x34.64, 4.000; Guadalupe 14x43.30, 1.454; Nelson 400x1 242, 2.000; Barrio Oser 12.74x31, 5.000; calle Mitre 8x14.94, 1.494; Colonia Aldao 16h 87a 40, 8.000; calle Buenos Aires 39.83x41.56, 8.000; calle G. Vera 8.42x28.65, 8.182; calle Mitre 8x41.94, 4.400; calle Mendoza 7.40x2674, 2.800; calle Tucumán 25x44, 77.500.

**Castellanos**

Rafaela 15x20, 13.000; id 12.12 por 25.98, 5.000; id 8x23.30, 25.000; id 12x28, 1.747; Pueblo San Vicente 24.50x75, 1.000; Sunchales 23x27.71, 5.000; N. Roma 50x50, 7.000; Vila 13.50x25, 350; N. Roma 11x25, 500; S. Clara 27x40, 300; Colonia Raquel 134h. 999x20, 67.000; Sunchales 134h. 99a. 20, 48.000; Pte. Roca 16h. 87a. 40, 5.000; Pte. Roca [illegible] 10.542; Aurelia 134h. 99a. 0, 32.000; Celio 60h. 74a. 64, 29.300; Pueblo Videla 2.500 m!, avalúo; Aurelia 20 por 65, 1.300.

**San Gerónimo**

Pueblo Gálvez 35x18, 800; id 15x25, 2.800; id 15x50, 3.000; id 30x60, 1.800; Coronda 12.6x45.50, 700; Barrancas 31h. 62a. 33, 12.965.

**San Martín**

El Trébol 501h. 87a. 16, 421.829; M. Susana 80h. 3a. 10, 22.092; Las Mellizas 203h. 12a. 76, 65.296; El Trébol 18.33x552, 500; M. Susana 30x50, 3.600; Passo 20x50, 55; Sastre 21.65 por 43.30, 6.000; C. Pellegrini 5.575 m!, 6.500; Col. Castro 188h. 57a. 52, 57.000; Id id 860x955, 11.000.

**General Obligado**

Prg. Ojo del Agua 8.128h. 16a. 02, 75.000; Col. Ocampo, 683 hectáreas, 45.000; Reconquista 25x50, 2.000; Col. Reconquista 16h 37a. 34, 1.000.

# POBLACIONES DE LOS TERRITORIOS DEL SUR SON ASOLADAS POR UNA TERRIBLE BANDA DE FORAGIDOS

## LA GENTE ATEMORIZADA HACE ESPELUZNANTES RELATOS DE ASALTOS Y SAQUEOS EXTRAORDINARIOS, CASI SIEMPRE PRECEDIDOS DE ALGUN CRIMEN

### LA POLICIA DE LOS TERRITORIOS LIBRADOS A LA FURIA Y RAPACIDAD DE LOS BANDOLEROS, QUE PARECEN ESCAPADOS DE ALGUN FOLLETIN TRUCULENTO, ES INSUFICIENTE PARA COMBATIRLOS

La población de los territorios del sur vive en los actuales momentos horas de intenso temor e indescriptible angustia. Una banda de forajidos que desde hace tiempo ha sentado sus reales por esas regiones, amenaza constantemente sus vidas y haciendas. Los relatos de sus fechorías — que parecen escapados de algún argumento de película norteamericana — son, en verdad, espeluznantes, y hablan de una ferocidad inaudita. Raptos de mujeres, a las que se hace despojar de indumentaria y se las asesina si se niegan a seguir la caravana; robos de toda clase, que van desde la audaz arreada de hacienda hasta el asalto de un rancho, de una estancia o de una pulpería; crímenes alevosos, perpetrados a cada vuelta del camino para despojar a la víctima de sus dineros y, en fin, cuanta clase de tropelías puede imaginar el cerebro de un escritor de folletines policiales todo es contado por las gentes con tono medroso y voz baja, mientras las viejas del lugar se persignan en un gesto de suprema esperanza...

El viejo signo cobra en estos casos un valor insospechado. No es él tan sólo una demostración de fe: es la certidumbre de que los elementos que la población ha armado para su seguridad y en defensa de sus bienes e intereses resultan impotentes frente a esa horda de salvajes que hace de su voluntad la única ley y de la propiedad ajena el bien propio. Habla ese signo de la cruz dibujada en el aire por las manos apergaminadas de los ancianos y los dedos temblorosos de las mujeres, de la inutilidad de esos policías, que tienen el valor suficiente para apalear a los honrados pobladores cuando algún comisario bárbaro o algún caudillo político lo ha exigido, pero carecen de medios y de entereza para ponerse frente a una banda de delincuentes que, por sus procederes, se muestra decidida a resistir cualquier reacción por parte de las poblaciones, de la ley y la justicia.

Imprecisos en los primeros momentos, los detalles que sobre la acción de esa banda se lograron recibir, van precisándose a medida que se logran algunas capturas de importancia y a medida que se consigue librar de las garras de los malhechores a alguna de las víctimas. Y es por ello que se han podido recoger los datos que ofrecemos a nuestros lectores, como un reflejo fiel de cuanto allá ocurre.

**El peligro.—**

Es evidente que las primeras versiones atribuían a la acción de la banda, a su número y medios de acción, una superioridad que no existe. Se dijo primeramente que se trataba de cien criminales evadidos de una cárcel chilena y que equipados con abundantes y poderosas armas recorrían la campaña saqueando ranchos y estancias, y dando muerte a cuantos tenían la mala suerte de cruzarse en su camino.

Posteriormente, y con informaciones más precisas, se tranquilizaron un tanto los ánimos. Los cabecillas de la banda habían caído en poder de la justicia y los demás habían sido rodeados. Pero, a pesar de todo, se aseguró que el peligro subsistía y seguirá subsistiendo mientras se deje libre el acceso al territorio argentino de gentes de mal vivir procedentes del otro lado de la Cordillera. Y, sobre todo, mientras no se pueda contar con una policía mejor y más numerosa que la actual.

**Son gente temible.—**

Entre la gente que ha sentado sus reales en esos lugares, hay algunos sujetos, chilenos en su mayor parte que ejercen extraordinaria influencia sobre la población, que prefiere satisfacer sus exigencias de dinero antes que dar cuenta a la policía, que poco o nada hace en su defensa.

Entre los bandoleros que operan en el Sur, se encuentra Froilán Medina, un tal García y otros que recorren los solitarios caminos de las gobernaciones de Río Negro, Neuquén y Chubut, asaltando a los viajeros y cometiendo de vez en cuando saqueos en estancias o establecimientos comerciales.

Son muchos de estos asaltantes, tipos dignos del cinematógrafo, que realizan sus crímenes en forma espectacular, que cometen raptos de mujeres y atentados horribles, anunciándose con sus verdaderos nombres e invitando a sus víctimas a que los denuncien a la policía, seguros de que ésta resultará ineficaz para detenerlos y hacerlos condenar.

Por otra parte, la misma policía confiesa su impotencia frente a esos delincuentes, que poseen mejores medios de movilidad para la fuga y que conocen palmo a palmo la región casi inexplorada, donde se ocultan burlando con facilidad toda persecución.

**Pasaban por vulgares rateros para la policía.—**

Lo notable del caso es que los que participaron como autores de espantosos crímenes en Río Negro, pasaban a los ojos de la policía como simples y vulgares rateros, incapaces de mayores fechorías. Eran éstos, como se comprobó luego, Nicolás Ferián, Roberto Rojas, Foster y otro sujeto que no se ha logrado individualizar. Pero, después de saberse su actuación en hechos graves, estos "rateritos" fueron incorporados por la policía a la plana mayor de la delincuencia del territorio, asociándoselos después del asalto de Paso Chacabuco, a sujetos como Froilán Medina o Zapata, Fonseca y Salazar, los tres viejos conocidos de la policía de los territorios del Sur, donde han cometido numerosos hechos delictuosos.

Rojas y Román han sido detenidos ya, y de una manera simple. Otro maleante llamado Atanasio Puchi, que los acompañaba fué muerto y se confía en detener a los tres que todavía están prófugos y refugiados cerca de la Cordillera.

**El asalto de Paso Chacabuco.—**

El asalto de Paso Chacabuco se perpetró en el mes de marzo y de él resultaron víctimas los hermanos Fortunato y Antonio Creide, dueños del comercio, y el dependiente José Miguel Marín.

Hállase el comercio de ramos generales donde se cometió el hecho, en un amplio local de material de madera y zinc, junto al camino real, en el departamento de Pilcaniyén. Y los hechos se produjeron, según se ha podido establecer, en la siguiente forma:

Enterados los sujetos de que los Creide habían realizado varios negocios productivos y además de que habían retirado del Banco una crecida suma de dinero, se presentaron siendo aproximadamente las 13 horas y armados con winchester y pistolas, dieron la voz de "arriba las manos".

Fortunato, que llegaba en ese momento de la calle, creyó que se trataba de una broma y golpeó amistosamente un brazo al individuo que estaba más cerca de la puerta, pero éste se volvió y casi a quemarropa le hizo dos disparos. Uno de los proyectiles hirió al comerciante en el cuello, y en el momento que caía, el criminal le hizo un segundo disparo que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Al ver esto el dependiente Marín, que se hallaba en el mismo salón, hizo un movimiento y entonces, otro de los asaltantes disparó su arma contra él, alcanzándolo en el parietal derecho.

El hombre cayó junto al mostrador, sobre un gran charco de sangre y acto seguido los malhechores pasaron a una habitación contigua, donde se hallaba Antonio Creide, a quien también hirieron mortalmente.

Hecho esto y después de ordenar que todos los circunstantes se echaran boca abajo los ladrones se acercaron al cadáver de Fortunato Creide, al que sacaron las llaves de la caja de hierro, abriendo ésta y sacando de su interior un rollo de billetes de banco que alcanzaba a la cantidad de cinco mil pesos.

Entretanto, otro de los asaltantes sacó de los dedos de su víctima dos anillos; uno de compromiso con las iniciales S. A. J. a M. B. y otro labrado con iniciales C. M. B., y una cartera en la que guardaba dinero.

También se apoderaron de dos revólveres marca Colt, calibre 38, una rastra de plata y el caballo de una de las víctimas, ensillado con recado y estribos de plata con incrustaciones de oro.

Terminado el saqueo, los asaltantes montaron a caballo y emprendieron la fuga.

Muchas horas después de cometido el hecho, dos paisanos, con los caballos cansados por catorce leguas de galope, llegaban al puesto policial de Pozo de las Flores y relataban al comisario González del Solar lo ocurrido en el boliche de los Creide.

**Las pesquisas y dos capturas.—**

Realizada una inspección ocular y lograda la identificación de los criminales por la descripción de los testigos del crimen, se despacharon algunas comisiones para recorrer los parajes donde podían encontrarse los delincuentes y los vecinos facilitaron caballos y cooperaron personalmente en la caza de los delincuentes.

Poco después, al llegar a una isla distante siete leguas del lugar del crimen, el subcomisario Del Solar advirtió señales del paso de caballos y acto seguido se inició la búsqueda, que fué dificultosa, y se prolongó por espacio de varias horas.

Fueron detenidos por fin, dos sospechosos, que resultaron ser Adolfo Seguel y Bonifacio Cuevas y que habían sido vistos merodeando por el negocio asaltado momentos antes de producirse el crimen.

Otros vecinos reconocieron también a los presos, como las mismas personas a quienes vieron en el Banco el día que las víctimas retiraron dinero y ya no quedaron dudas de que debían tener alguna participación en el delito, por lo que procedió a detenerlos y a interrogarlos a fin de establecer el grado de culpabilidad de los presos.

**El asalto a tres agricultores de Norquinco.—**

Otro asalto — más espectacular aún que el primero, si se quiere — tuvo por escenario un paraje solitario del departamento de Norquinco, a cuatro leguas de Bariloche y fueron víctimas de él tres agricultores, quienes fueron heridos a balazos y despojados de diversas sumas de dinero.

Ocurrió el hecho una tarde en que los paisanos Juan Cojunil, Daniel Lompé y Juan Gualquimil se encaminaban a Bariloche, después de haber trabajado durante una temporada en un establecimiento de campo. Llevaban algún dinero, producto de esos trabajos y marchaban a caballo conversando tranquilamente sin sospechar ni remotamente que corrían el riesgo de ser víctimas de un asalto.

De pronto, cuando anochecía ya, vieron acercarse a tres jinetes que se cruzaron en el camino y cuando se hallaban a escasa distancia desenfundaron sus revólveres e hicieron numerosos disparos contra los tres campesinos indefensos que cayeron heridos.

Los caballos de las víctimas, espantados por los disparos, emprendieron veloz carrera y entonces los asaltantes desmontaron y procedieron a revisar los bolsillos de los heridos, a quienes despojaron del dinero, relojes, anillos y cuanta prenda de valor llevaban.

Inmediatamente los delincuentes emprendieron la fuga logrando desaparecer.

**Se identifica a los asaltantes.—**

Los paisanos heridos, recién al día siguiente lograron ponerse en comunicación con los funcionarios policiales de Puerto Moreno, donde fueron curados, iniciándose acto seguido las averiguaciones.

Se supuso en el primer momento que los asaltantes eran los mismos de Paso Chacabuco, pero más tarde, por declaraciones de vecinos, se llegó a establecer que los criminales eran Vicente Garzón o García, Froilán Medina o Pedro José Molina y Manuel o José Urzúa.

Estos maleantes, de los cuales Medina es el más temible, se habrían encontrado con los componentes de la otra banda y se presume que uno de ellos sea el que no pudo identificarse al ser detenidos los "entregadores" del asunto de Paso Chacabuco.

**Una venganza horrible.—**

Uno de los que dió datos sobre los asaltantes de Norquinco fué Andrés López, viejo poblador de las inmediaciones de Bariloche, y la noticia de sus informes llegó a oídos de los delincuentes que planearon entonces y llevaron a cabo una feroz venganza.

Una noche, López estaba sentado a la mesa con personas de su familia, cuando de pronto se sintió el galope de caballos y los perros alarmaron con sus ladridos.

Como el frío era intenso, López, contra su costumbre, no salió de su casa y aguardó que golpearan si eran viajeros de paso o comisiones de policías.

De pronto, un hijo de la víctima dió un grito de terror.

Junto a la ventana, cuyos vidrios estaban algo empañados a causa de la baja temperatura exterior, acababa de asomarse la cabeza de un hombre que cubría el rostro con un pañuelo.

Andrés se dispuso a levantarse para inquirir lo que ocurría, pero en ese momento sonaron varios balazos y cayó al suelo, sobre un charco de sangre.

Los criminales montaron a caballo y se perdieron en la obscuridad de la noche, mientras en el interior del rancho trataban de reanimar a la víctima que pocos minutos después dejaba de existir.

**El peligro no ha pasado.—**

Como decimos al comienzo de esta crónica, el peligro no ha pasado, a pesar de que algunos de los delincuentes han caído en poder de la policía. Hay aún algunos peligrosos sujetos que andan en libertad, y aun cuando es innegable que por el momento tienen que librarse de la persecución de que son objeto, no lo es menos que en un momento dado, pueden volver a sus andanzas.

## IRRESPETUOSOS

Siendo las 22 horas, un agente de la seccional sexta detuvo y condujo a la seccional a los sujetos Luis y Feliciano Figueroa, argentinos, de 28 y 39 años respectivamente, quienes en calles Salta y Francia faltaron al respeto en forma indecente a una señora.

El último de los nombrados se hallaba ebrio.

## LOS EFECTOS DE UN PURGANTE

**Polvos y perfumes**

Un individuo con cara de papanatas se presentó a las 9 horas a la farmacia "Fosco", sito en Humberto 1o. número 2554.

"Estoy muy apurado, señorita — le dijo a la farmacéutica señorita María Fosco—. Hágame el favor de prepararme rápido un purgante fuerte y en buena dosis como para un mancarrón. Aquí lo espero, pero si no me encuentra cuando vuelva no se haga malos juicios..."

La farmacéutica pensó que le hablaba un locatelli pero se fué al laboratorio a preparar un purgante que haría "reventar como un cohete" al raro cliente.

Diez minutos después la farmacéutica regresó al despacho con el frasco de disolvente... pero el cliente no estaba ya. Sospechó una trastada la gentil despachante e hizo un rápido inventario, comprobando que junto con aquél habían desaparecido de una vitrina dos cajas de polvos "Coty" y dos frascos de perfume fino. Veinte pesos en total.

La damnificada denunció la ratería a un empleado de la seccional tercera y ahora andan buscando al ratero por el olor...

Sin temor a hacer un papelón informativo, puede asegurarse que es la primera vez que un purgante produce tales efectos: polvos y perfumes.

## REGISTRO GENERAL

**Tres obreros fueron "saqueados"**

El maestro albañil Francisco Misilli construye una casa de su propiedad en calles Francia y Crespo, en la cual trabaja él y los peones Antonio Muñoz y Jorge Yolando.

Anteayer por la tarde, los tres nombrados, para dedicarse a sus tareas se quitaron cada cual su saco y los dejaron colgados a algunos metros del sitio en que debían trabajar. Misilli tenía en un bolsillo de su saco 50 pesos, 10 Muñoz y Yolando 20.

Terminado su trabajo del día, los tres obreros se retiraron, constatando más tarde que había desaparecido de los bolsillos el dinero de cada uno.

Creyendo que sus compañeros les hubieran hecho objeto de una broma, ninguno pensó en denunciar la desaparición del dinero, pero cuando ayer de mañana volvieron a reunirse en la obra y cambiaron impresiones, ya no les cupo duda de que habían sido víctimas de una "saqueada" en forma y se presentaron a la seccional sexta denunciando el hecho.

Los damnificados manifestaron sus sospechas de que los autores del hecho sean los llamados Antonio Denis y Pedro Benegas, por cuya causa se ha recomendado la detención de éstos y el secuestro de los ochenta nacionales.

Puede ser...

## A DOMINGO LE ROBARON EL BAUL

**La ropita y la navaja valen 80 pesos**

A las 20.30 horas se presentó a la comisaría sexta Domingo Fassare, domiciliado en calles San Juan y Catamarca, y todo contrito denunció una infamia sin nombre de que algún sinvergüenza sin abuela lo ha hecho víctima.

Fassare trabaja lejos; sale de su casa a las 7.30 horas, come afuera a mediodía y regresa a la noche, cansado y deseando echar un bocado al estómago y los huesos a la cama hasta el día siguiente. Y así todos los días.

Anteayer Domingo tuvo que variar su sistema de vida por obra de un "baulero", que "se la dió seca" durante su ausencia.

Cuando Fassare regresó a su domicilio después de haber hinchado el lomo horas y horas para juntar platita para la libreta de caja de ahorros, le llamó sobremanera la atención que la puerta de calle estuviera abierta. El recordaba perfectamente que, como la puerta no tiene cerradura y no había pensado nunca en dejarla asegurada con un triste candado, la había dejado cerrada con unas cuantas cuartas de alambre, como siempre, al cual le había dado más vueltas que sebo de tripa.

"Aquí ha pasado algo feo", se dijo Doménico y penetró. Llegó a su cuarto, raspó un fósforo y su luz lívida alumbró una tristísima realidad: ese baúl mediano forrado en hojalata bicolor, con el interior revestido de un papel con florecillas azulinas; ese baúl donde Domingo había depositado casi todo su vestuario y algunos útiles auxiliares de su elegancia, como ser la navaja de barba; ese baúl bueno, ése, había desaparecido "aguijoos verzenk", sin dejar [illegible] como aconsejaba el [illegible] de Verdurn, aquel diplomático [illegible] que tuvimos que echar del país.

Y Domingo en vez de ir a poner los huesos horizontalmente en su [illegible], fué a la comisaría [illegible] donde contó el [illegible] por lo qui potest contingere...

Ochenta pesos dice que vale todo.

Fassare [illegible] ahora [illegible] lo debía haberle puesto [illegible] a la puerta y dejarse de alambritos.

## TRABAJARAN UNA HORA MAS EN LA JEFATURA

**Desde el lunes**

Según nos informó ayer el secretario de la Jefatura de Policía, doctor Marchi, el jefe señor Gandolla, ha resuelto que desde el lunes próximo el horario de invierno de las oficinas sea de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas.

Actualmente el horario de tarde es de 17 a 19. El nuevo horario significa, pues, un aumento de una hora diaria.